



Invertir en la población rural

Ecuador

Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)

Revisión de medio término

Fechas de misión:	9 al 20 de noviembre, 2020
Fecha del documento:	22/01/2021
Número de identificación del proyecto:	1100001734
N.º de informe:	5629-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Acrónimos y siglas

ASAP	Fondo para Adaptación al Cambio Climático de Pequeños Agricultores
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BCE	Banco Central del Ecuador
BNF	Banco Nacional de Fomento
CDH	Crédito de Desarrollo Humano
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Administración
COSOP	Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
ENIEP	Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza
EPP	Evaluación del programa en el país
EPS	Economía Popular y Solidaria
e-SIGEF	Sistema informático de gestión financiera del Gobierno de Ecuador
FAREPS	Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria
FOGEPS	Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria
GAD	Gobierno autónomo descentralizado
GpR	Gobierno por resultados
GpRD	Gestión por resultados para el desarrollo
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no gubernamental
PDCC	Proyecto de Desarrollo del Corredor Central
PFI	Plan de Fortalecimiento Integral
PIB	Producto interno bruto
PEA	Población económicamente activa
PEI	Población económicamente inactiva
POA	Plan Operativo Anual
PNS	Plan de Negocio Solidario
PSEGC	Planificación, Seguimiento, Evaluación, Aprendizaje y Gestión del Conocimiento
PTC	Programas de Transferencia con Corresponsabilidad
RIMS	Sistema de gestión de los resultados y el impacto

SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETEP	Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza
SEP	Seguimiento y evaluación participativos
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SIG-EPS	Sistema de Gestión de Información de la EPS
SNAP	Secretaría Nacional de la Administración Pública
SNP	Sistema Nacional de Pagos
SRR	Sistema Red de Redes

A. Resumen del proyecto

Región:	América Latina y el Caribe	Estado de riesgo del proyecto:	Problemático
País:	Ecuador	Categoría ambiental y social:	C
Nombre del proyecto:	Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)	Clasificación del riesgo climático:	2
N.º de identificación del proyecto:	1100001734	Institución ejecutora:	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
Tipo de proyecto:	Rédito y Servicios Financieros	Institución implementadora:	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
Gerente de programa país:	Caroline Bidault		
Nombre del Director del Proyecto:	Homero Vega		
Zona del proyecto:	El proyecto está ubicado en el Sur-Oriente de Ecuador, en las regiones Costa, Sierra Sur y en el Amazonía. En la región Costa abarca parte de la provincia de Guayas (4 cantones) y Los Ríos (6 cantones); en la Sierra Sur incluye parte de la provincia de Azuay (6 cantones); y en la Amazonía incluye la provincia de Morona Santiago (10 cantones) y Zamora Chinchipe (8 cantones).		
Fecha de aprobación:	07/09/2015	Fecha de recepción de la última auditoría:	28/10/2020
Fecha de firma:	05/09/2017	Fecha de la última misión de supervisión/seguimiento a la implementación:	20/11/2020
Fecha de entrada en vigor:	05/09/2017	Número de misiones de supervisión/seguimiento a la implementación:	9
Fecha elegible para el desembolso:	17/09/2018	Número de prórrogas:	0
Fecha del primer desembolso:	16/04/2019	Retraso en la efectividad:	24 meses
Fecha de revisión de medio término:	09/11/2020		
Fecha de terminación original:	30/09/2022		
Fecha de terminación actual:	30/09/2022		
Cierre financiero:	No disponible aún		

Financiación total del proyecto

Desglose del financiamiento FIDA	ASAP Trust Fund	\$4,000,000
	IFAD: KfW loan	\$15,900,000
Desglose del financiamiento nacional	Beneficiaries	\$4,073,000
	National Government	\$12,000,000
Desglose de la cofinanciación,		
Financiación total del proyecto:		\$35,973,000

Misión en curso

Fechas de misión:	9 al 20 de noviembre, 2020
Días de misión sobre el terreno:	N/A
Integrantes de la misión:	Caroline Bidault: Directora País para Ecuador, Jefe de Misión Carmen Eugenia Morales : Coordinadora técnica y Especialista en Seguimiento y Evaluación Francesco Mazzone: Especialista en Desarrollo Rural Territorial Liliana Miró Quesada: Oficial de Programas FIDA Janeth Gamboa: Especialista Financiera y Fiduciaria, FMD Maemi Chinen: Oficial de Ambiente y Cambio Climático. FIDA-ECG Gabriela Arcos: Especialista Ambiental y Adaptación al Cambio Climático Fátima García: Especialista Ambiental, ACC- ASAP Raúl Bretado: Especialista Ambiental, ACC- ASAP Rita Borquez: Especialista en Inclusión Social, Género, Juventud, Focalización Jenny Gragirena: Especialista en Adquisiciones
Sitios sobre el terreno visitados:	N/A

B. Evaluación general

Indicador básico #1	Ø	Calificación	Indicador básico #2	Ø	Calificación
Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo		3.19	Evaluación de los resultados generales de la ejecución		3.42

Eficacia en términos de desarrollo		3	Gestión del proyecto		3
Eficacia		2	Calidad de la gestión del proyecto		3
Focalización y alcance		4	Gestión de los conocimientos		4
Igualdad de género y participación de las mujeres		3	Uso óptimo de los recursos		3
Productividad agrícola		N/A	Coherencia entre el POA y la ejecución		3
Nutrición		N/A	Resultados del sistema de SyE		3
Adaptación al cambio climático		3	Requisitos de estándares Sociales, Ambientales y Climáticos		2

Sostenibilidad y ampliación de escala		4	Gestión Financiera y Ejecución		4
Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas		3	Tasa de desembolso aceptable		2
Creación de asociaciones		4	Calidad de la gestión financiera		3
Capital humano y social y empoderamiento		4	Calidad y puntualidad de las auditorías		5
Calidad de la participación y aportación de retroalimentación del grupo objetivo del proyecto		5	Fondos de contrapartida		4
Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios		4	Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo		5
Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales		3	Adquisiciones y contrataciones		4
Estrategia de salida		3			
Posibilidad de ampliación de escala		3			

Pertinencia	5
--------------------	----------

C. Objetivos de la misión y principales conclusiones

Antecedentes y objetivo principal de la misión

La Revisión de Medio Término (RMT) del Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS) se realizó del 09 al 20 de noviembre de 2020, con el fin de “Valorar los avances en las actividades y los resultados del Proyecto, hacia el logro de los objetivos en beneficio de la población objetivo y del área de intervención, para generar recomendaciones para la UGP, el gobierno de Ecuador y el FIDA, para el período restante de ejecución”.

La RMT fue desarrollada de forma conjunta entre el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Financiación entre el Gobierno de Ecuador (GE) y el FIDA (05/09/2017) y en el Sistema Operativo de Medición de Resultados (ORMS/FIDA), que incorpora los criterios de la evaluación de la OECD^[1] y para cada uno de estos, calificaciones que derivan en una valoración del desempeño del Proyecto. La RMT consideró el período de ejecución, desde la fecha de efectividad (05/09/2017) hasta la fecha de corte acordada (31/10/2020).

La RMT se realizó utilizando medios virtuales, dado el contexto de la pandemia COVID-19, e incluyó diversas técnicas: revisión documental, presentaciones con espacios de discusión, entrevistas a informantes clave a nivel institucional y provincial (IEPS, MAG, GAD, RIMISP, CONAFIPS, Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades), a representantes de las organizaciones beneficiarias y al equipo de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). La evidencia para esta evaluación se extrajo de la triangulación y análisis de dichas fuentes. Para la RMT se partió del conocimiento de que la evaluabilidad de las operaciones del préstamo y la donación son bajas, el sistema informático de seguimiento y evaluación no estaba en funcionamiento de forma óptima, no se cuenta con una línea de base, ni mediciones de resultados que aporten evidencias a los resultados de impacto, dado el nivel de ejecución efectiva.

[1] Criterios de evaluación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD): pertinencia, eficacia, impacto, eficiencia y sostenibilidad.

Principales acuerdos y conclusiones de la misión

Con un plazo de ejecución de más de tres años, desde la efectividad, el desempeño global del Proyecto es moderadamente insatisfactorio, por lo que se insta al IEPS/UGP a implementar medidas para mejorar los niveles de ejecución, con mayor eficiencia, en el plazo restante de ejecución, principalmente:

- Para mejorar la efectividad del Proyecto se debe fortalecer a la UGP (a nivel central y territorial), mediante la dotación del recurso humano calificado y coherente con las proyecciones de las metas a ejecutar; agilizar los procesos internos del IEPS en apoyo al Proyecto; y asegurar un mayor compromiso de las autoridades del IEPS, el MEF y el FIDA en la implementación, lo anterior, tomando en cuenta las necesidades reales según la disponibilidad de recursos financieros en 2021 y 2022.

-La implementación de los PFI y PNS requiere que la UGP/IEPS asegure el acompañamiento técnico en territorio, los recursos oportunos y el seguimiento adecuado, de lo contrario se corre el riesgo de no alcanzar los resultados esperados, poniendo en riesgo la sostenibilidad de las inversiones.

-Los niveles de ejecución actual y las pocas posibilidades de incrementar la ejecución de forma significativa en el periodo restante, no permiten considerar (preliminarmente) como alternativa viable la ampliación del plazo de ejecución, siendo la fecha de terminación del proyecto en septiembre de 2022.

-La delicada condición del Proyecto requiere se diseñe e implemente un Plan de Apoyo a la Implementación (PIP), que incluya las acciones para mejorar la ejecución de los PFI, PNS y la sostenibilidad de los emprendimientos de las organizaciones, que podrán ser efectivamente apoyados. Los niveles de ejecución física y financiera (estimados) a la fecha de terminación serán bajos, lo que significa que como parte del PIP se deberá plantear una reestructuración del Proyecto, que contemple las actividades a realizarse y se ajusten los indicadores y metas del marco lógico, con base en la asignación real de recursos financieros. Dicha reestructuración podrá incluir la cancelación de actividades y de recursos del préstamo FIDA y la donación ASAP de forma anticipada. Las actividades y los montos a ejecutar y/o cancelar serán precisados en enero del 2021, cuando se cuente con la información clara de la asignación inicial y proyectada para el POA, por parte del MEF y el IEPS y se estimen las necesidades de recursos para el 2022. Con base en la ejecución esperada se estimarán las necesidades de recursos humanos. Será requerido un seguimiento permanente del IEPS y el FIDA, según el PIP y el plan de reestructuración para avanzar en un cierre y salida del Proyecto.

D. Resumen de la situación del proyecto

Complejo panorama de país incide en la ejecución del Proyecto A partir del 2014, con la caída de los precios del petróleo se empezaron a manifestar debilidades macroeconómicas, que junto con la presencia de un contexto

internacional poco favorable han obligado al país a implementar un drástico **programa de reformas y de austeridad**^[2]. Entre las medidas de austeridad que están limitando la ejecución están principalmente, la **reducción de presupuesto público y la restricción en la contratación de personal y de consultorías**. Además, la reciente crisis de la **pandemia COVID-19** ha acrecentado la difícil situación del país. Las medidas de distanciamiento social y la cuarentena han provocado una mayor **contracción económica y el aumento de la pobreza**^[3]. El Ecuador ha establecido un programa de mediano plazo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para mitigar la crisis económica; pero se estima que la economía se contraerá entre un 9 y 11% en 2020.

El **contexto país** es afectado por las **limitadas capacidades institucionales, la inseguridad y el descontento de la población ante medidas poco populares** (Ej. El paquetazo). El Proyecto ha sido implementado bajo las administraciones 2013-2017 y 2017-2021. En el 2021 habrá un **nuevo periodo electoral**, que tendrá implicaciones iniciales en la ejecución, como son la asignación del presupuesto prorrogado de 2020 y posibles cambios de autoridades. El Proyecto es ejecutado por el IEPS, quien desde el diseño hasta esta revisión, ha contado con 10 directores, estando el actual Director de forma interina. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), especialmente los parroquiales, presentan serias limitaciones presupuestarias y de capacidades. La Economía Popular y Solidaria (EPS) no ha superado barreras como la complejidad en la migración de organizaciones inscritas en otras instituciones a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), limitado acceso a financiamiento y asistencia técnica, entre otras.

El contexto institucional presentado a partir de la efectividad (2017), que incluyó el cambio de SENPLADES a Secretaría Técnica Planifica Ecuador, originó modificaciones en el diseño, con largos procesos de aprobación interna (Dictamen SENPLADES- 07/2018, adenda al convenio de financiamiento firmada por el MEF 09/12/2019), que mantuvieron al Proyecto en la espera del anticipo (primer desembolso)^[4] y, por lo tanto, sin presupuesto y con escasas actividades, por más de 2 años.

Se mantiene la pertinencia de los objetivos del Proyecto. Los objetivos del proyecto son pertinentes, están alineados con los objetivos del gobierno (PNBV 2013-2017, ENIEP, PND 2017-2021), las políticas de la EPS, la estrategia del FIDA y la estrategia conjunta del Gobierno y el FIDA (COSOP). El Proyecto continúa siendo relevante para atender la problemática de la población objetivo, y aún más en la situación actual de la pandemia, aunque la Misión considera **no está siendo aprovechado para apoyar la crisis actual**. La Misión y la UGP consideran que la estrategia fue bien diseñada planificada, pero algunos de sus elementos operativos serán difíciles de implementar en el tiempo restante (Ej. Mesas de diálogo, fases fortalecimiento-inversión secuenciales, programas de incentivos, proveedores de servicios), lo que podrá afectar la sostenibilidad de las inversiones, por lo que se considera hay **disminución de la pertinencia de la estrategia de intervención**.

Focalización adecuada (social y territorial). La estrategia de focalización territorial según los índices de vulnerabilidad planteada en el diseño se **considera pertinente y se viene aplicando**. Sobre la solicitud de ampliación del territorio de cobertura (nuevos cantones y/o cabeceras cantonales), la Misión considera que no es procedente, dadas las proyecciones de ejecución en el periodo restante.

- En la focalización social se aplican los criterios priorizados a los participantes; no obstante se evidenciaron limitaciones que pueden estar afectando una mayor participación, especialmente de los más vulnerables (falta de una estrategia de comunicación y difusión para una convocatoria amplia, falta de capacidades y recursos para aplicar el procedimiento de CLPI, dificultades de las organizaciones para cumplir requisitos legales y administrativos establecidos en el MOP, instrumentos y sistemas de registro de información en los territorios deficientes para el seguimiento a los criterios de focalización social y generar evidencia). Las restricciones de movilidad y reunión impuestas por la pandemia han afectado el desarrollo efectivo y amplio de la estrategia de focalización en el 2020. Sobre la solicitud de flexibilizar el criterio de registro de las organizaciones beneficiarios en la SEPS, para su inclusión en el Proyecto, el FIDA considera que éste criterio debe mantenerse por ser un requisito legal del país y que el IEPS debería gestionar y establecer un acuerdo con la SEPS para dar respuesta rápida a las solicitudes de registro.

- Sobre el procedimiento para obtención del CPLI a la población indígena, este debe realizarse. Se recomienda elaborar una propuesta sobre las consultas a realizar, que incorpore entre otros las organizaciones/actores que serán consultadas por provincias, el nivel de participación de las organizaciones indígenas en las consultas, un cronograma y presupuesto de las consultas.

- La revisión documental y las entrevistas a las organizaciones evidencian que dentro del período de implementación comprendido entre la efectividad y esta Misión (62% del plazo transcurrido) el Proyecto muestra un **bajo logro en las metas** y como consecuencia, **una baja posibilidad de alcanzar los objetivos esperados en el plazo de ejecución restante**^[5], dentro del contexto actual de país y de las limitaciones en la gestión interna del Proyecto:

- **Cobertura territorial y de familias.** El Proyecto ha mantenido acciones en las 5 provincias focalizadas (Azuay, Los Ríos, Guayas, Morona Santiago y Zamora Chinchipe). No obstante, la cobertura es muy baja. Al 31/10/2020 el Proyecto había alcanzado a atender a 1633 familias con PFI (8% respecto de la meta de 20 000 familias). Un 50,2% de familias están encabezadas por mujeres, superando la meta del 30%, mientras no se registran datos sobre la participación de jóvenes. Se han identificado 242 organizaciones de la EPS, con 75 se tienen PFI elaborados y/o en implementación (37,5% de 200 organizaciones). La base de organizaciones (242) sería suficiente para completar las metas máximas de organizaciones proyectadas para el 2021 (26) y el 2022 (26).

- *Cumplimiento de actividades y metas* La efectividad se otorgó en el 2017, la ejecución en territorio se inició en el 2019, aunque no se contaba con recursos financieros para inversión, provenientes del préstamo y la donación. Los avances en la ejecución se presentan a nivel de productos y solo para el Componente 1, siendo los indicadores del marco lógico que reportan valores (al 31/10/2020): 75 organizaciones en fortalecimiento organizacional que formulan PFI (14 ejecutados); 6 encargados de comercialización/directivos participando en intercambios comerciales y 1633 personas con PFI en actividades de capacitación. Se cuenta con 14 PNS aprobados y solo una organización con el desembolso realizado. La calidad de los PFI y los PNS debe mejorarse, debe capacitarse al equipo territorial y/o garantizar apoyo con proveedores de servicios contratados; en ambos casos, es necesario el apoyo de las Direcciones Zonales para el seguimiento en territorio y las DAV para las contrataciones.

- El contexto país expuesto y las debilidades en la gestión interna no han permitido avanzar en la ejecución. Los problemas de gestión principales son: (i) un equipo técnico y de coordinación reducido, que desempeña múltiples roles (coordinación, técnicos, administrativos, seguimiento financiero y físico), (ii) insuficiente personal a nivel territorial, (iii) baja asignación presupuestaria (sin asignación de presupuesto de donación) con baja capacidad de ejecución (no se ejecutaron las consultorías planificadas), (iv) insuficiente apoyo institucional (directivo y profesional) del IEPS, (v) instrumentos de apoyo a la gestión con calidad moderada (MOP, POA, reportes de seguimiento) y (vi) imposibilidad de contar con prestadores de servicio contratados.

- *Gestión ambiental*. De los 14 PNS aprobados, 6 han identificado medidas ambientales que responden de manera parcial a los potenciales impactos de las actividades productivas y en otros 8 casos no se realizó el análisis respectivo^[6]. La herramienta de diagnóstico de los PFI incluye una sección estándar sobre aspectos ambientales, que en algunos casos no es consistente con los riesgos ambientales identificados en los planes de gestión ambiental. Aún no se evidencian cambios positivos o negativos en la base de recursos naturales, debido a que los PNS y los planes de gestión ambiental no han sido ejecutados.

- *Ambiente y adaptación al cambio climático (ACC)*. El diseño y la estrategia planteada para la implementación de las actividades enfocadas a enfrentar los riesgos ambientales y climáticos identificados, son coherentes con las necesidades actuales de los beneficiarios del Proyecto, así como con las políticas del GE y el FIDA. La capacidad del Proyecto para la aplicación del enfoque de ACC es limitada en relación a los objetivos y resultados. En particular no se evidenció una planificación y herramientas orientadas a atender las metas de los indicadores asociados a ACC. De los 14 PNS aprobados, 6 cuentan con Plan de acción de cambio climático, no obstante no se cuenta con asignación de recursos ASAP. Los planes restantes no han incluido el Plan de acción por ser de rubros no agropecuarios; sin embargo la Misión hace el llamado de que esto no debe ser una limitante para implementar medidas de ACC en otros rubros, con base en el uso o transformación de recursos naturales. Las herramientas para formulación de los PFI no abordan aspectos sobre ACC relacionados con los riesgos identificados en la Estrategia ASAP.

Los requisitos y procedimientos PESAC del FIDA se están implementando con retraso y deficiencia^[7], por la dificultad de contratar un especialista ambiental y de CC. El Proyecto no ha desarrollado el PGSA^[8], en consecuencia se evidencian limitaciones en la identificación de medidas ambientales y de CC en los PNS. Todos los PNS que serán sometidos al Comité de Aprobación deberán contar con el plan de gestión climática, plan de gestión ambiental y social, y en los casos de PNS con población indígena deberán tener la CPLI.

Bajo desempeño financiero. La ejecución acumulada (05/09/2017 al 31/10/2020) es de USD 1,07 millones, o 3% del presupuesto total (USD 35,97 millones). Del préstamo FIDA (USD 15,9 millones) se ha realizado un desembolso a una organización por USD 44 971 (menos de un 1%); de los fondos de Contraparte Fiscal (USD 2,82 millones) se han ejecutado USD 693 897; del Aporte en especie del IEPS (USD 684 232) se ha ejecutado USD 334 680 (49%). La Donación ASAP, Aporte MIES (administrados por la CONAFIPS) y el Aporte de Beneficiarios no presentan ejecución. La ejecución financiera corresponde principalmente al pago de sueldos del personal y costos operativos y un PNS financiado. La información recibida de parte del MEF, que confirma que la asignación presupuestaria (inicial) para el 2021 es igual a la asignación del 2020, significa que con este presupuesto el Proyecto podría incrementar su ejecución a aproximadamente USD 3,07 millones (8,5%). El 2022 corresponde a un año de cierre y es de esperarse menos actividades, por lo cual con una asignación similar se podría llegar al 14% de ejecución.

- La falta de asignación de recursos de la donación ASAP en el presupuesto de 2020, no obstante que el país tiene un anticipo de USD 500 000, plantea revisar la viabilidad de continuar con este financiamiento, por lo que se recomienda que en enero 2021 se verifique si hay asignación de los recursos, de lo contrario se procederá con la cancelación anticipada. De contarse con la asignación se podrán realizar inversiones en PNS con énfasis en cambio climático, sobre los USD 500 000 desembolsados. Para ejecutar un monto mayor deberá asegurarse se cuenta con los PNS y las organizaciones en condiciones para justificar un desembolso adicional, cuyo monto será previsto en la proyección financiera 2021-2022 a realizar por IEPS/UGP.

- Respecto a la solicitud de la coordinación del Proyecto de cancelar parcialmente los fondos administrados por CONAFIPS (USD 8,5 millones), la Misión no contó con documentación que respalde dicha solicitud, por lo que recomienda sea presentada en la Misión de estructuración del Proyecto a inicios del 2021.

Igualdad de género, inclusión social, empoderamiento de las mujeres. El FAREPS debe reforzar la implementación efectiva de su Estrategia de Género y Juventud, asegurando que los criterios y lineamientos establecidos sean aplicados.

El éxito de esta estrategia requiere se disponga del especialista en género e inclusión^[9]; que el equipo técnico territorial cuente con capacidades y se puedan contratar proveedores de servicios especializados.

- El análisis integral de varios indicadores muestra que la eficiencia es insatisfactoria: el lapso de tiempo desde el diseño hasta el inicio (firma de la enmienda por el MEF) ha sido muy prolongado, con una duración promedio de 48 meses (28 meses desde la efectividad). A la fecha de la Misión el Programa ha logrado desembolsar el Depósito Inicial (Anticipo) del Préstamo FIDA por USD 2 millones (12,44%) y de la Donación ASAP por USD 500 000 (12,44%). La ejecución financiera acumulada es de 3%. El 96% (USD 1,03 millones) del monto ejecutado corresponde a costos operativos, principalmente sueldos de personal, viáticos, combustible, mantenimiento de vehículos. Los procesos de contratación son largos y algunos de ellos no son completados.

Aspectos de organización y gestión. La Misión pudo constatar el alto compromiso y profesionalismo del equipo de la UGP, que durante el 2020 ha permitido avanzar en los arreglos de implementación, aunque en menor nivel en incrementar el nivel de ejecución. La UGP presenta limitaciones en cuanto al personal previsto a contratar en el diseño, lo cual no es coherente con la necesidad de mostrar mayor ejecución.

- A pesar de la pertinencia y reconocimiento de la importancia del Proyecto en el marco institucional del IEPS, se aprecia una insuficiente apropiación del mismo, por lo que la solicitud expresa del IEPS, durante el diseño, de integrar la UGP en la estructura institucional no se ha traducido en una ventaja operativa.

- El IEPS/FAREPS ha establecido 14 convenios marco de cooperación interinstitucional con los GAD provinciales, municipales y parroquiales. Se ha logrado: i) involucrar a los GAD en la evaluación y aprobación de las propuestas de PNS; ii) articularlos con las comunidades locales; iii) movilizar recursos de cofinanciación y técnicos en los PFI. Se han suscritos 4 convenios de cooperación con instituciones públicas nacionales: MAG, MIES y CNIPN.^[10] Se ha firmado un convenio con RIMISP. Prácticamente el único convenio que está efectivamente operando a la fecha es el del MAG.

Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento. El FAREPS ha definido el Plan de SyE, que incluye la descripción de los indicadores. Con el apoyo del FIDA ha contratado una consultoría para el diseño del Sistema de Administración del Proyecto, el cual se ha instalado a nivel central y territorial, brindándose la capacitación en su uso; no obstante el sistema aún no contempla la información del Proyecto. El marco lógico requiere ser ajustado, tanto en la cantidad como en la pertinencia de algunos indicadores, tomando en cuenta las nuevas disposiciones del FIDA. En la reestructuración se recomienda se seleccionen aquellos indicadores relevantes. El proceso de contratación de la línea de base fue declarado desierto. La Misión sugiere se revise la conveniencia de tener una línea de base para todo el proyecto, dado el tiempo disponible. Se requiere tomar las medidas necesarias para fortalecer el seguimiento a nivel territorial. Los informes de seguimiento al FIDA serán

Sostenibilidad. El Proyecto cuenta con una estrategia de sostenibilidad preliminar. Las inversiones a ser realizadas por las organizaciones/familias podrían presentar una baja sostenibilidad, lo que requiere que se ajuste la estrategia de sostenibilidad tomando en cuenta los PNS a financiar en 2020 a 2022.

^[2] Decreto Ejecutivo No. 135.

^[3] En el 2020 se estima un **aumento en la pobreza** de 10 puntos porcentuales y de 8,5 puntos porcentuales en la pobreza Datos no están disponibles a nivel rural.

^[4] El anticipo (primer desembolso) del préstamo (USD 2 000 000) se solicitó a FIDA en 03/2019, pero por disposición del MEF solo se pudo utilizar los recursos hasta la firma de la enmienda. El anticipo de la Donación ASAP (USD 500 000) se solicitó en 06/2019, pero igual solo podían gastar cuando se firmara la enmienda, monto que a la fecha no ha sido asignado al proyecto.

^[5] La fecha de efectividad es el 05/09/2017, la fecha de terminación el 30/09/2022, y la de cierre el 31/03/2023.

^[6] Como medida acordada con el FIDA (Informe de supervisión junio 2019) el proyecto prepararía los planes de gestión para cada PNS cuando las actividades a ser ejecutadas se hayan definido. Con el apoyo de una especialista ambiental del FIDA se formularon Planes de gestión ambiental y Planes de acción de cambio climático para los 6 PNS que el proyecto envió para su revisión, está pendiente por parte de los equipos territoriales la validación de las medidas con las organizaciones y estimación del presupuesto.

^[7] En el PNS de la Cooperativa JIMA (provincia del Azuay) no se ha observado la Guía para la evaluación inicial de los PNS; específicamente en relación con el criterio de exclusión de áreas protegidas. JIMA cuenta con un Plan de Manejo elaborado y aprobado por el Ministerio del Ambiente, para implementación de los actores locales. FAREPS deberá dar seguimiento a este PNS y verificar las medidas de mitigación se implementen.

^[8] Acordado con el FIDA en abril de 2019, en el Taller de lanzamiento de la Estrategia ASAP.

^[9] La especialista de género dejó su cargo el 13 de noviembre de 2020, para acogerse al retiro.

^[10] Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

E. Ejecución del proyecto

a. Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo

Eficacia en términos de desarrollo

Eficacia

Calificación: 2

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

Entre la fecha de efectividad y esta Misión (62% del plazo transcurrido) el Proyecto muestra un bajo logro en las metas de productos, sin resultados en efectos e impactos y como consecuencia, una baja posibilidad de alcanzar el objetivo del proyecto en el plazo de ejecución restante (21 meses), dentro del contexto actual de país y con las limitaciones en la gestión interna. La ejecución de los componentes se ha retrasado, solo hay avances en el Componente 1, donde se han formulado 75 Planes de Fortalecimiento (37,5% de la meta), siendo 14 ejecutados, se ha desembolsado un PNS, de 14 aprobados (0,5% de 200) y beneficiado a 1633 familias (8%). Las proyecciones en las asignaciones presupuestarias del 2021-22 no permitirán alcanzar el 50 % de las metas tangibles previstas.

Análisis del marco lógico y principales problemas relacionados con la eficacia

La efectividad se otorgó en el 2017, la ejecución en territorio se inició en el 2019, aunque no se contaba con recursos financieros para inversión, del préstamo y la donación. Los avances en la ejecución se presentan en productos y solo para el Componente 1 Fortalecimiento de las capacidades de las familias y sus organizaciones, siendo los indicadores del marco lógico que reportan valores (31/10/2020): 75 organizaciones en fortalecimiento organizacional que formulan Planes de Fortalecimiento Institucional (PFI) (14 ejecutados); 6 encargados de comercialización/directivos participando en intercambios comerciales y 1633 personas con PFI en capacitación. Existen 14 PNS aprobados y solo una organización con el desembolso. La calidad de los PFI y los PNS debe mejorarse, debe capacitarse al equipo territorial y garantizar apoyo con proveedores de servicios contratados; es necesario el apoyo de las Direcciones Zonales para el seguimiento. Esta baja ejecución se debe a:

Complejo panorama económico y social. El diseño del proyecto (2015) consideró los efectos positivos en el desarrollo económico y social derivado del aumento del precio del petróleo, que generó un crecimiento económico y de reducción de la pobreza significativa, en el período 2004-2014. Posterior al 2015, con **la caída de los precios del petróleo** se evidenciaron **debilidades macroeconómicas** (ausencia de ahorros fiscales, limitada inversión privada, desempleo), que junto con la presencia de un **contexto internacional poco favorable** obligaron a implementar un drástico **programa de reformas y de austeridad**^[11], para asegurar la sostenibilidad fiscal, fortalecer la dolarización, impulsar la inversión privada y garantizar la protección social de la población más vulnerable. Entre estas medidas están la **reducción de presupuesto público y la restricción en la contratación de personal y de consultorías**. La crisis de la **pandemia COVID-19** ha provocado una mayor **contracción económica y el aumento de la pobreza**^[12].

El país es afectado por las **limitadas capacidades institucionales, la inseguridad y el descontento de la población ante medidas poco populares** (Ej. El paquetazo). El proyecto se ha implementado bajo las administraciones 2013-2017 y 2017-2021. En el 2021 habrá un **nuevo periodo electoral**, que tendrá implicaciones iniciales en la ejecución, como son la asignación del presupuesto prorrogado del 2020 y posibles cambios de autoridades. El Proyecto está ejecutado por el IEPS, quien desde el diseño hasta esta revisión, ha contado con 10 directores, estando el actual Director de forma interina. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), especialmente los parroquiales, presentan serias limitaciones presupuestarias y de capacidades. La Economía Popular y Solidaria (EPS) no ha superado barreras como la complejidad en la migración de organizaciones inscritas en otras instituciones a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), y limitado acceso a financiamiento y asistencia técnica.

Debilidades en la gestión interna: (i) equipo técnico y de coordinación reducido, que desempeña múltiples roles (coordinación, técnicos, administrativos, seguimiento), (ii) insuficiente personal en territorio, (iii) baja asignación presupuestaria (sin asignación de fuente de donación) con baja capacidad de ejecución, (iv) insuficiente apoyo institucional (directivo y profesional) del IEPS, (v) instrumentos de apoyo a la gestión con calidad moderada (MOP, POA, reporte de avance) y (vi) imposibilidad de contar con prestadores de servicio contratados.

^[11] Decreto Ejecutivo No. 135.

^[12] En el 2020 se estima un **aumento en la pobreza** de 10 puntos porcentuales y de 8,5 puntos porcentuales en la pobreza Datos no están disponibles a nivel rural.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Plan de Apoyo a la Implementación (PIP) Preparar Plan de Apoyo a la Implementación (PIP) para asegurar una mejor ejecución en el periodo restante	FIDA - UGP/IEPS	12/2020
Propuesta técnica y financiera para la reestructuración del Proyecto Elaborar propuesta técnica y financiera para la reestructuración del Proyecto, para revisión del FIDA	IEPS/UGP	02/2021

Atención al desarrollo

Focalización y alcance

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

La estrategia de focalización geográfica y social es pertinente y es aplicada. Las organizaciones y familias atendidas hasta la fecha se ubican en los territorios (provincias, cantones) focalizados en el diseño, aunque es poca la ejecución. Se está atendiendo a los grupos objetivo, especialmente importante es la participación de mujeres como socias de las organizaciones (30%). La cobertura de familias (8%) está muy por debajo de las metas de alcance y el Proyecto probablemente no logrará alcanzar la meta de familias (20 000) y organizaciones (200), para su fecha de terminación. Las limitantes para la participación en 2019-2020 han sido los complejos trámites para registrar las organizaciones en la SEPS; la poca conectividad y la restricción de movilización y distanciamiento, en la pandemia.

Principales problemas

El Proyecto está atendiendo a 1633 familias, 8% de la meta (20,000 familias), según auto focalización. De estas un 50,2% están encabezadas por mujeres (meta 30%). Según los datos de seguimiento, existe una alta participación de mujeres como socias de las organizaciones atendidas (43% socias de organizaciones registradas, 50% socias en organizaciones con PFI y 10% de jóvenes en PFI). En los 14 PNS aprobados: las mujeres jefas de hogar son un 11% (98) sobre el total de 841 socios/as, los jóvenes alcanzan un 14% y 9,5% son indígenas o afros ecuatorianos (y 62,9% montubios). Por último los miembros de las organizaciones con BDH/CDH serían un 3,6%.

Un total de 75 organizaciones han recibido servicios del Proyecto^[13], con un avance del 37,5% de la meta (200). El número de miembros proyectado por organización (100 socios) ha sido menor (promedio de 33,48 socios). El Proyecto ha solicitado ajustar las metas de cobertura de familias, y la Misión considera que es pertinente modificarla, considerando el tamaño promedio real de las organizaciones atendidas y otros criterios a tomar en cuenta como parte de la reestructuración al Proyecto (asignación real de recursos).

Para la identificación de las organizaciones se realizó una convocatoria pública, se utilizaron las bases de datos disponibles^[14] y se articuló con GAD y MAG. Se han registrado 242 organizaciones de la EPS en el área del Proyecto, que han manifestado su interés de participar. El personal técnico y mecanismos de selección han resultado adecuados, pero no se ha contado con los proveedores de servicios previstos para el diseño de la convocatoria y selección de beneficiarios. Esto también ha impedido la implementación de los procesos de CPLI con organizaciones insertas en comunidades indígenas. Se detectan problemáticas en el requisito de inscripción de las organizaciones en la SEPS^[15] y trámites legales y administrativos que dificultan acceder al Proyecto; así como limitado acceso a conectividad, problemas de movilidad especialmente durante la pandemia. Algunas organizaciones entrevistadas manifestaron dificultades para aportar a la contrapartida y varias han optado por solicitar créditos.

El FAREPS solicitó revisar la ampliación de la cobertura a nuevos cantones y cabeceras cantonales. La misión considera que esta ampliación no es pertinente, dada la restricción de recursos y la baja ejecución de actividades del Proyecto. Existe una demanda potencial ya levantada de 242 organizaciones en el área definida, que está por encima de lo que se puede atender en el periodo restante (46 organizaciones).

En la focalización social, el Proyecto ha logrado llegar a las poblaciones más vulnerables (mujeres, jóvenes, indígenas y afro ecuatorianos). Se han establecido mecanismos para priorizar su participación en los PFI y PNS, sin embargo los resultados de su implementación son dispares entre organizaciones y territorios. La metodología para elaboración de PFI y PNS incluye la identificación participativa de necesidades de fortalecimiento e ideas de negocio. Los formularios de registro de datos contemplan información sobre los criterios de focalización social previstos, pero la recolección de datos a nivel territorial es incompleta y su registro es esporádico. El sistema SyE está siendo revisado para recopilar datos desagregados por sexo, edad y etnia y sobre los indicadores de avance de las metas del Proyecto. No se han implementado mecanismos de seguimiento y evaluación participativos.

[13] 75 Planes de Fortalecimiento Integral elaborados (14 ejecutados) y 14 Planes de Negocio Solidarios aprobados para cofinanciamiento

[14] IEPS, MIES, SEPS, MAG y MIPRO.

[15] Se establece entre los requisitos para postular a los Planes de Negocios Solidarios que: “Al menos 1 año de haberse constituido de manera asociativa de hecho o de derecho (en cualquier institución del estado) (considerando la fecha de arranque del proyecto – agosto 2018), debiendo registrarse en la SEPS (con la misma u otra denominación), antes de presentarse al Comité Local de Gestión y Aprobación de Planes de Negocios Solidarios.” (MOP, cap. IV.7)

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Registro de datos de beneficiarios del Proyecto Asegurar el registro de datos de beneficiarios del Proyecto, a nivel de familias, desagregado por sexo, edad, étnica, y jefaturas de hogar y de forma permanente a nivel territorial.	UGP/UT	01/2021
Ajustes en las metas globales Realizar ajustes en las metas globales del Proyecto a nivel de familias y organizaciones de acuerdo a las condiciones efectivas de operación del Proyecto y su proyección de ejecución técnica y financiera para el período restante (reestructuración).	UGP/IEPS FIDA	02/2021

Igualdad de género y participación de las mujeres

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto incluye a las mujeres y jóvenes como grupos prioritarios y busca transversalizar el enfoque de género y juventud en el diseño. Se ha elaborado e iniciado la implementación de una Estrategia de Género y Juventud, dedicando personal responsable (hasta la fecha de la Misión) y recursos específicos (POA 2020). Se registran algunos avances a nivel de sensibilización de equipos y organizaciones y se han dispuesto medidas operativas en los PFI (solo un PNS había recibido el primer desembolso y aún no estaba en ejecución), pero su implementación es aún incipiente y con resultados variables y poco documentados, sin ser posible reportar resultados significativos en los objetivos para la equidad de género e inclusión de la juventud, dado los retrasos en la implementación de los componentes.

Principales problemas

Se elaboró una Estrategia de Género y Juventud a ser implementada de forma transversal y se han destinado recursos en el POA. Se han definido medidas operacionales (MOP) para garantizar que hombres, mujeres y jóvenes participen en PFI y PNS y accedan a sus beneficios, su aplicación en los PFI aún es heterogénea, con resultados variables entre territorios y organizaciones. En los PNS no se pudo valorar dado que ninguno está en implementación. Se debe asegurar la implementación de la estrategia y el cumplimiento de las medidas para la equidad de género y juventud, mediante seguimiento acompañamiento técnico.

Hasta la fecha se contó con una responsable de Género y Juventud en la UGP, asignada desde otra área del IEPS; sin embargo, se acogió al retiro laboral, quedando vacante esa posición. El Proyecto ha solicitado contratar esta plaza y dar continuidad al proceso iniciado con la Estrategia; sin embargo, dependerá de la medida de austeridad y de la reestructuración.

Se registran algunos avances en la sensibilización y capacitación de equipos técnicos, producción de material de formación en temas de género y juventud, aplicación de instrumentos diagnóstico (Cerrando Brechas), y participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones. No obstante, no hay resultados significativos en los objetivos en materia de género y el empoderamiento de las mujeres y de inclusión de los y las jóvenes. Ello por la baja implementación en el contexto de pandemia. Se deben fortalecer las capacidades de los equipos territoriales y organizaciones en género y juventud; así como en liderazgo de las mujeres y jóvenes con apoyo de alianzas y/o servicios especializados.

A pesar de las dificultades, hay una alta participación de mujeres como socias en las organizaciones: 50% de mujeres en las 75 organizaciones con PFI, y 45% mujeres sobre el total de socios/as en los PNS aprobados, de estas últimas 11% son jefas de hogar. Los procesos de fortalecimiento de capacidades en los PFI han sido incompletos y no se han realizado los módulos de género y liderazgo (14 PFI ejecutados).

De acuerdo con las entrevistas e información revisada, la integración de las mujeres en la base organizativa en términos cuantitativos aún no se traduce en su participación efectiva en las decisiones, liderazgo e incidencia en la gestión del

negocio asociativo y control de sus beneficios. Se mantienen los patrones desiguales de distribución de roles y espacios con base al género dentro de las organizaciones y la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado sobre las mujeres – especialmente jóvenes e indígenas- continua siendo un obstáculo para su integración y participación efectiva. Este último ámbito no ha sido aún abordado, aunque se contempla la posibilidad de incluir medidas en los PNS (3% presupuesto para acciones positivas).

La inclusión de jóvenes en las organizaciones y emprendimientos está pendiente. Existe sensibilidad y reconocimiento de la importancia de la inclusión de la juventud y relevo de liderazgo en las organizaciones, pero en general el involucramiento de jóvenes es bajo. Aunque se establecen incentivos a su inclusión en los PNS, su participación es menor a lo esperado (8% en PFI y 10% en PNS). La pandemia ha traído una migración de retorno de jóvenes al campo, para el empleo y emprendimiento, oportunidad que no ha sido aprovechada por el Proyecto y las organizaciones.

El sistema SyE no tiene aún la información de las organizaciones y familias, aunque se están recopilando según etnia, género y edad. No hay registro de familias según jefatura de hogar.

Productividad agrícola	Calificación: N/A	
Nutrición	Calificación: N/A	
Adaptación al cambio climático	Calificación: 3	Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto cuenta con una estrategia adecuada para gestionar los riesgos climáticos identificados (Estrategia ASAP), que es coherente con las necesidades manifestadas por los beneficiarios del Proyecto; así como con las políticas del GE y el FIDA. La falta de asignación de recursos de la donación ASAP y la ausencia de capacidades especializadas sobre ACC en el equipo del Proyecto, han sido limitantes para articular la Estrategia ASAP con las herramientas de diagnóstico y PFI, donde las acciones de fortalecimiento de capacidades no abordan el enfoque de adaptación. De los 14 PNS, 6 cuentan con Planes de gestión ambiental y climática que requieren validación y asignación presupuestal. El fomento de la resiliencia de las organizaciones y sus medios de vida desde los PNS aprobados es limitado.

Principales problemas

El Proyecto presenta limitaciones en cuanto a capacidades del equipo técnico y falta de asignación presupuestal de la donación ASAP, para incorporar el enfoque de ACC en las herramientas para el fortalecimiento de capacidades y a nivel de las cadenas productivas financiadas mediante los PNS, de modo que se atienda las metas de los indicadores de ACC del marco lógico: Indicador de objetivo “16.000 hogares capacitados en cambio climático de riesgos”; Indicador de efecto “100% organizaciones fortalecidas formulan su PFI con medidas de ACC”; Indicador “200 organizaciones participando en capacitación (50% en ACC)”; Indicador “1000 productores (45% mujeres, 20% jóvenes) capacitadas en ACC”. El Proyecto está en proceso de formular el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGSA), por lo que se recomienda articularlo con el diagnóstico, el PFI y la matriz de evaluación de los PNS.

La matriz de calificación aplicada por los Comités de Evaluación contiene un criterio sobre cambio climático, que no guarda consistencia con los detallados en el Anexo 2 de la Estrategia ASAP. Se recomienda mejorar la articulación entre ambas herramientas, para asegurar la calidad esperada en la identificación de las medidas de ACC.

Con apoyo del FIDA se formuló la Estrategia ASAP y una Hoja de ruta para insertar las medidas de ACC, que ha sido implementada parcialmente, solo 6 de los 14 PNS aprobados cuentan con un Plan de gestión ambiental y climática. El Proyecto informó que no se ha elaborado en todos los PNS dado que no todos son de producción agropecuaria y estas medidas no se incorporarían en PNS de servicios, textiles u otros rubros no agropecuarios. Sin embargo, la Misión recomienda que si debe aplicarse en todos los PNS según corresponda (Ver Anexo 5). Las medidas de ACC contenidas en estos Planes requieren validarse con las organizaciones beneficiarias y valorizarse, de modo que sean parte del presupuesto del PNS, con cargo a la donación ASAP.

Para complementar las capacidades del equipo, el Proyecto gestionó un convenio con el MAG (el convenio inicial con el Ministerio de Ambiente no se concretó), que de acuerdo a la información recabada, estará acotado a brindar capacitación a las organizaciones en sistemas agroforestales y prácticas de conservación de suelos. Se recomienda ampliar las alianzas con actores en los territorios, para una mejor implementación de los Planes de gestión ambiental y climática, y se aprovechen oportunidades para mitigación.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Planes de gestión ambiental y climática (componente climático) Preparar los Planes de gestión ambiental y climática para los 8 PNS aprobados que no cuentan con la herramienta. Validar y presupuestar las medidas de ACC contenidas en los 6 Planes de gestión ambiental y climática elaborados	IEPS/UGP/FIDA	01/2021
Identificación de riesgos climáticos y diseño de las medidas de adaptación. PENDIENTE. Con el objetivo de asegurar el correcto análisis de riesgos climáticos y el diseño de las medidas de adaptación adecuadas, los proveedores de servicios que apoyarán en el diseño de los PNS, deberán contar con un especialista en cambio climático, cuyo nivel de experiencia será el necesario para realizar este análisis.	Equipos zonales FAREPS	

b. Sostenibilidad y ampliación de escala

Instituciones y actuación en el ámbito de las políticas

Calificación: 3

Justificación de la calificación otorgada

El diseño del proyecto contemplaba la realización de mesas de dialogo provinciales y nacionales a fin de difundir buenas prácticas y experiencias en la promoción de la Economía Popular y Solidaria. Sin embargo, dada la baja ejecución y la limitación de tiempo, esta actividad tiene pocas posibilidades de alcanzarse. El proyecto viene coordinando con los Gobiernos Descentralizados - GAD pero no se han realizado las actividades de fortalecimiento, ni acciones directas con las organizaciones, a través de PNS, debido a la falta de ejecución.

Principales problemas

El proyecto indicó a la Misión que en 2021 se apoyaría una mesa de diálogo, sin embargo, la Misión considera que esto no conllevará al resultado esperado. Las limitaciones asociadas con la pandemia han limitado las acciones con los GAD, aunque el Proyecto ha sido efectivo en la firma de convenios con GAD provinciales y parroquiales. Las potenciales sinergias con los GAD, el MAG, ONG y otras entidades identificadas en el mapeo de actores son clave para el fortalecimiento y sostenibilidad del proyecto, así como la posible inserción del modelo a nivel de políticas.

La Misión constató que el proyecto ha realizado algunas actividades del Plan de fortalecimiento institucional del IEPS (Ej. plan de seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento), pero aún no muestra una implementación que se refleje en un fortalecimiento del IEPS.

Creación de asociaciones

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto ha implementado una estrategia dirigida a establecer convenios de cooperación con los GAD y alianzas con otras instituciones, según lo previsto en el PDR. Ha logrado involucrar a los GAD en los comités de evaluación de las propuestas de PNS, articularlos con las comunidades locales, movilizar recursos de cofinanciación y técnicos en pro de las familias beneficiarias. Destaca el compromiso del MAG a nivel territorial, para la implementación conjunta de actividades. Las instituciones entrevistadas manifiestan su satisfacción en relación con su asociación con el Proyecto; no obstante, solo el convenio con el MAG tiene ejecución a la fecha de la Misión. En un contexto de ajuste del Proyecto, la UGP/IEPS deberán revisar el alcance de dichos convenios y ajustar a las posibilidades reales de ejecución.

Principales problemas

El diseño hacía hincapié en la construcción de alianzas de cooperación y articulación con el sector público y privado, con el fin de “generar sinergias de promoción del acceso a los servicios necesarios para mejorar el bienestar de las familias usuarias y el desarrollo de sus emprendimientos”. Esta actividad ha desaparecido de la versión del proyecto modificada por el GE (SENPLADES).

El Proyecto hizo el “Mapeo de los actores aliados estratégicos y prestadores de servicios y categorización de las

organizaciones que manifiestan su voluntad de participar” de acuerdo al tipo de apoyo que podrían dar a la ejecución y se identificaron 94 aliados estratégicos potenciales: 49% en Zamora Chinchipe; 20% en Morona Santiago; 26% en Azuay; 5% en Los Ríos (falta Guayas). Del total de actores registrados 69% a GAD provinciales, municipales y parroquiales; 10% a la academia; 13% Ministerios y entidades públicas; 3% ONG de desarrollo; 4% empresas privadas relacionadas con la EPS.

Sobre esta base de conocimiento (a revisar) el Proyecto estableció 14 convenios marco de cooperación interinstitucional con GAD provinciales, municipales y parroquiales. Los convenios tienen una duración de 3 años y contemplan responsabilidades de las partes y actividades conjuntas. Estas son muy amplias y genéricas y no incluyen un presupuesto. La mayoría de los representantes de los GAD entrevistados ha afirmado haberse comprometido a contribuir con recursos financieros y asistencia técnica a los PNS aprobados para las organizaciones de la EPS del territorio que administran, lo cual contribuye a la actuación de su planificación en el marco de sus competencias. Es necesario que el Proyecto fortalezca los convenios marco a través de convenios subsidiarios específicos tripartidos (GAD, IEPS y Organizaciones EPS) o que facilite la firma de convenios entre el GAD y la organización respectiva, declarando los respectivos aportes financieros y otros.

Se han suscritos 3 convenios marco de cooperación interinstitucional con instituciones públicas nacionales: MAG, MIES y CNIPN.[11] Con entidades privadas ha sido firmado uno con RIMISP. Otras alianzas han sido mencionadas por el Proyecto en el marco de las actividades de capacitación, pero no se dispone de las evidencias correspondientes. De todos estos convenios el que está efectivamente operando a la fecha, es con el MAG, que en los territorios está activamente colaborando en el desarrollo de actividades agropecuarias, elaboración participativa de planes de manejo integral de fincas, manejo agroforestal, en el marco del Programa ATPA.[18] El convenio y la experiencia acumulada servirán para activar las sinergias efectivas con el MAG para AT a los PNS agropecuarios, en el marco de las respectivas competencias. En el marco del convenio con el CNIPN se han realizado actividades limitadas (traducción de cartillas en shuar y quechua) y no se vislumbra la posibilidad de una cooperación futura mucho mayor, en cuanto esta ha sido establecida sobre premisas que no se han realizado (oficinas territoriales del CNIPN). Los convenios deberán ajustarse según las posibilidades reales de ejecución en el plazo restante del Proyecto.

Destaca que los convenios (aparte con el MIES para los fondos en CONAFIPS) no impliquen un presupuesto, lo cual puede contribuir a disminuir su impacto. También la pro actividad de los técnicos en territorio y del equipo central en buscar alianzas que permitieran adelantar actividades concretas a pesar de los atrasos en la ejecución.

[17] Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

[18] Programa Agenda de Transformación Productiva Amazónica Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonia Ecuatoriana.

Capital humano y social y empoderamiento	Calificación: 4	Calificación precedente: 4
---	------------------------	-----------------------------------

Justificación de la calificación otorgada

Para la construcción de capacidades humanas y sociales estaba previsto contratar a prestadoras de servicios especializadas. La UGP ha elaborado los TdR, pero el proceso de contratación no se ha realizado, por problemas internos al IEPS. Como alternativa han sido elaborados de manera participativa 75 PFI con un contenido mínimo elaborado por el Proyecto. Los técnicos del territorio han sido muy proactivos en buscar alianzas para capacitaciones puntuales en varias temáticas o las han desarrollada directamente, según la elaboración de los PNS, consiguiendo algunos resultados y fortaleciendo la relación de las organizaciones con los GAD. En este marco se muestran aprendizajes en algunas organizaciones con PFI con participación de mujeres y de jóvenes, que muestran iniciales avances en su empoderamiento.

Principales problemas

La estrategia del FAREPS se basa en una primera fase (Componente 1) cuyo objetivo es la construcción de capacidades humanas y sociales de los beneficiarios, para lograr la elaboración participativa del PNS, tras el fortalecimiento de sus capacidades organizativas, asociativas, de desarrollar y mantener relaciones equitativas y solidarias, de ejercer la gestión y administración de sus emprendimientos eficiente y eficazmente. Para este fin estaba previsto contratar a prestadoras de servicios especializadas. Los TdR para estos servicios, elaborados por la Dirección de Fortalecimiento de Actores, no eran de la calidad esperada y han sido revisados dos veces por el FIDA, hasta lograr un producto mejor. Debido a problemas internos al IEPS, el proceso de contratación no ha sido llevado a cabo. Es necesario proceder con las contrataciones previstas, simplificando los TdR existentes y, considerando el poco tiempo remanente, integrando el proceso de capacitación en la ejecución de los PNS.

Los esfuerzos de la UGP y de los pocos técnicos del Proyecto en el área de intervención, han podido lograr la elaboración de un formato de 75 PFI y Plan de Mejora con un contenido mínimo y otros productos. Con respecto a la ejecución del Componente 1, el Proyecto declara haber ejecutado 14 PFI, y que otros 61 se encuentran en ejecución, todos estos en el ámbito de la elaboración participativa de PNS (14 aprobados y 1 financiado). Se puede inferir que, a

través de capacitaciones puntuales y el proceso participativo de elaboración del PNS, parte de los 1633 socios/as de estas 75 OEPS haya ligeramente mejorado sus capacidades, aunque este proceso no haya podido desarrollarse de la forma planeada. El Proyecto ha coadyuvado este proceso empírico con la producción de algunas herramientas de capacitación; y, con el tercer componente, 6 eventos de capacitación para el personal del Proyecto y del IEPS, 1 ruta de aprendizaje (OEPS Morona Santiago), en articulación con el MAG y un GAD y 3 Intercambios de experiencias (OEPS Morona; Azuay y Guayas - Los Ríos).

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los técnicos en los territorios, en algunos casos los vehículos de los que disponen no están en condiciones adecuadas a las necesidades de movilización hacia comunidades aisladas y lejanas. A partir de marzo 2020 a estas limitaciones se sumaron las restricciones a la movilidad y las medidas de confinamiento como acciones de la pandemia, lo cual concurrió a retrasar aún más el proceso de fortalecimiento de capacidades. Especialmente para las organizaciones en zonas más rurales y remotas, la conectividad y las facilidades para utilizar las TIC son muy limitadas, y son presentes baja escolaridad y analfabetismo digital. Adicionalmente, existen resistencias a encuentros presenciales por miedo al contagio, a pesar de que se tomen las medidas de resguardo necesarias.

En materia de equidad de género y empoderamiento de las mujeres e inclusión de las juventudes, la inducción a los equipos ha sido limitada y su integración en los procesos de fortalecimiento ha sido débil, tanto por las consecuencias de la pandemia, como por falta de capacidades de los equipos territoriales. Si bien el tema equidad de género figura en los esquemas de PFI, según los informes de ejecución este tema no ha sido aún implementado durante el primer ciclo de fortalecimiento asociativo. La formación de los equipos en materia de juventud y dialogo generacional, y la sensibilización de las organizaciones en este tema es aun materia pendiente, aunque una necesidad patente.

Calidad de la participación y aportación de retroalimentación del grupo objetivo del proyecto

Calificación: 5

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El FAREPS se enfoca en la demanda y los beneficiarios participan en la formulación de su PNS. Desde el arranque de las actividades su opinión ha sido escuchada y considerada en la planificación y el seguimiento. Los Comités para la evaluación de las propuestas de PNS destacan como un espacio de participación, apropiación y empoderamiento por los beneficiarios y otros actores territoriales. No existe ningún mecanismo específico para garantizar que se haga de forma sistemática. Los beneficiarios contribuyen (efectivo o especie) con los aportes de contrapartida previstos a través de sus propios recursos, crédito o aportes de aliados institucionales. Las mesas provinciales para la participación de actores de la EPS en eliminar parte de las barreras existentes para el sector no se han realizado.

Principales problemas

Dentro de la metodología del proyecto destaca el uso de herramientas participativas para el diagnóstico, la elaboración de PFI y PNS, que garantizarían participación e involucramiento de los miembros de las organizaciones en estos procesos.

Por otro lado, la falta de la implementación del Plan de Comunicación previsto por el diseño para el inicio del Proyecto, ha motivado a los técnicos en los territorios a realizar actividades de comunicación e información de forma empírica, contando especialmente con la articulación con los GAD. Esto ha restringido el alcance de la comunicación e información para las poblaciones objetivo, incluyendo poblaciones indígenas, montubias y afro ecuatorianos.

En cuanto al procedimiento de CLPI, debido a la falta de capacidades instaladas en el equipo, ha sido preparada una Hoja de Ruta Simplificada con el apoyo del FIDA (con base en la nota del FIDA sobre CLPI) y los TdR para la contratación de un prestador de servicios especializado. Estos documentos han sido modificados por una de las direcciones agregadoras de valor del IEPS y el proceso de contratación no ha sido llevado a cabo. El CLPI por tanto, no ha sido implementado en ninguna de las comunidades indígenas participando en el Proyecto.

La pandemia también ha afectado a los procesos administrativos y trámites para conseguir los requisitos habilitantes necesarios para que los PNS sean aprobados, siendo estos ahora más lentos y engorrosos de lo normal. En general, el proceso de acreditación legal de las organizaciones (obtención de RUC, actualización de directivas, registro SEPS) es un obstáculo a la participación de las organizaciones y se traduce en desmotivación y en algunos casos deserción del proceso de postulación de los PNS. El diseño del Proyecto había previsto el desarrollo de mesas provinciales, a través de las cuales los actores de la EPS pudieran incrementar su participación e incidencia para eliminar al menos parte de las barreras normativas existentes para el sector. Estas mesas hasta ahora no han sido realizadas y, considerado el cambio del contexto y el poco tiempo de ejecución remanente, es opinión de la Misión que ya no se deberían implementar.

El IEPS cuenta con un procedimiento para evaluación de la calidad de los servicios prestados. Este no refiere al Proyecto FAREPS y no aplica un enfoque diferencial. No puede por tanto sustituir al CLPI y es necesario que el Proyecto establezca a la mayor brevedad y aplique sistemáticamente tanto el CLPI como un mecanismo específico de comunicación, recepción de comentarios y reclamos desde los usuarios del Proyecto.

Capacidad de respuesta de los proveedores de servicios

Calificación: 4

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto hasta la fecha de la Misión ha preparado los TdR para al menos 6 servicios básicos para la ejecución, pero no ha podido contratar a ningún proveedor de servicios. Esto se debe a limitantes internas al país (decretos de austeridad) y al mismo IEPS, cuyos procesos administrativos relacionados con el Proyecto FAREPS han sido excesivamente largos e ineficientes. El único proveedor ha sido un técnico informático contratado directamente por FIDA para el Diseño del Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Su prestación se considera aceptable. Por su parte, hasta la Misión ningún PNS estaba en implementación por lo que las organizaciones tampoco han contratado prestadores de servicios. La Misión no pudo evaluar la calidad de los proveedores de servicios.

Principales problemas

El Proyecto ha realizado un “Mapeo de los actores aliados estratégicos y prestadores de servicios y categorización de las organizaciones que manifiestan su voluntad de participar”, categorizándolos de acuerdo al tipo de apoyo que podrían dar a la ejecución. Se identificaron 56 prestadores de servicios en distintas temáticas, de los cuales 23 se encuentran en la provincia de Azuay, 15 en Morona Santiago, 18 en Los Ríos (en Guayas se irá incorporando la información sucesivamente). El 64 % de los prestadores de servicios identificados corresponden a la empresa privada; el 14 % son Ministerios y otras instituciones estatales; el 11% son ONG; el 6% son Universidades y centros de formación superior; y el 5 % organismos de integración económica. Del total de prestadores de servicios, 11 se encuentran en el área de asistencia técnica, 22 en servicios de capacitación; 11 en elaboración de planes de negocios y diseño de proyectos; 9 en elaboración de eventos y 3 en el área de investigación.

El Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación realizado por el único prestador de servicios, requiere de actualizaciones y mejoras constantes, basado en la utilización diaria de campo y en función de las necesidades de los técnicos en territorio. La calidad se considera aceptable.

Gestión del medio ambiente y de los recursos naturales

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto ha desarrollado Planes de gestión ambiental y climática para 6 de los 14 PNS aprobados, que contienen medidas para gestionar los impactos ambientales asociados al rubro y actividades propuestas, que requieren validarse con las organizaciones y presupuestarse para asegurar su implementación. Los PNS restantes, de ejecutarse sin el debido análisis y medidas de gestión ambiental, podrían ocasionar daños en el suelo, cursos de agua y otros elementos del ambiente. Los diagnósticos y PFI son herramientas básicas para el fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental, que abordan parcialmente los riesgos e impactos ambientales identificados en los PNS. Los PNS no han iniciado ejecución, por lo que no hay evidencias de daños o mejoras en la base de recursos naturales.

Principales problemas

El Proyecto no cuenta con capacidades en el Equipo central y en los territorios, para incorporar la gestión de impactos ambientales de manera transversal en los PNS, y apoyar la transferencia capacidades en las organizaciones. Los 6 Planes de gestión elaborados con apoyo del FIDA, requieren ser validados con las organizaciones para asegurar la pertinencia y facilitar el apropiamiento de las medidas planteadas. Asimismo, las medidas requieren ser valorizadas e incluidas en el presupuesto de cada PNS. Los 8 PNS que no cuentan con el análisis ambiental, requieren desarrollar un Plan de gestión según el rubro y actividades propuestas.

Durante la selección y evaluación de los PNS, no se consideró de forma adecuada un componente de gestión ambiental que atienda los potenciales impactos ambientales derivados de la actividad económica que será financiada. Se recomienda desarrollar criterios o consideraciones ambientales que puedan ser tomadas en cuenta por el Comité Evaluador de los PNS.

Como se detalla en la sección sobre Requisitos PESAC, el Proyecto no cuenta con el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), lo cual se asocia con su diseño del 2015; no obstante el FIDA ha venido asesorando al Proyecto sobre la importancia de prepararlo al proporcionar el marco de riesgos, impactos y medidas de gestión ambiental, social y climática para las actividades financiadas por el Proyecto, lo cual facilitaría la identificación de medidas desde los PNS. Un apoyo financiero y técnico del FIDA para la elaboración del PGAS está en marcha, por lo que se espera contar con este instrumento a inicios del 2021.

El diagnóstico y PFI incluyen una sección estándar sobre aspectos ambientales que incluyen el manejo de residuos, manejo adecuado de fertilizantes, certificación orgánica y certificación ambiental ISO 14001. En algunos casos no es consistente con los riesgos ambientales identificados en los Planes de gestión ambiental y climática. Se recomienda articular el diagnóstico y PFI con el PGSA, una vez que este sea formulado.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Plan de gestión climática, plan de gestión ambiental y social y CPLI Incluir el Plan de gestión climática, plan de gestión ambiental y social y CPLI (según corresponda) para los PNS pendientes (8) del 2020	TIEPS/UGP FIDA	12/2021

Estrategia de salida

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

La estrategia de sostenibilidad y salida se ha considerado de manera inicial. Se han elaborado una estrategia preliminar, aún no socializada, pero todavía se debe lograr el apoyo de las partes interesadas, tanto al interno del IEPS como con los actores locales y nacionales y del FIDA, para la implementación de los elementos clave, especialmente, para consolidar las pocas inversiones que podrán ser realizadas; así como las innovaciones, buenas prácticas y tecnologías que sean introducidas. Algunas actividades como las mesas de diálogo, podrán tener poca posibilidad de sostenibilidad, dado el tiempo programado para su realización (1 año).

Principales problemas

FAREPS dispone de una estrategia de sostenibilidad (octubre, 2020) que tiene como objetivo el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto para lograr un su eficiente ejecución y consolidación, además posteriormente un cierre ordenado de proyecto.

Esta estrategia aún muy preliminar, y requiere ser socializada entre los actores vinculados a la ejecución. Se basa en los siguientes elementos:

- (i) Las DAV del IEPS (Dirección de Fortalecimiento de Actores, Fomento de Desarrollo Productivo, Dirección de Intercambio y Mercados, Dirección de Investigación y Estudios), deberán involucrarse y empoderarse del proyecto, de acuerdo con las competencias definidas en el Orgánico de procesos del IEPS y la misión de cada una de ellas;
- (ii) El Proyecto FAREPS emprenderá en procesos de fortalecimiento de capacidades de los miembros de las organizaciones para la cual se contratará organizaciones nacionales, ya que contratar en cada una de las zonas implica mayor tiempo para los procesos. La Dirección correspondiente deberá ir efectuando evaluaciones periódicas, para cuantificar el impacto del fortalecimiento de las organizaciones de tal forma que el IEPS, pueda seguir trabajando con la organización luego del cierre del Proyecto;
- (iii) Fortalecer el acceso y consolidación de las relaciones comerciales que garanticen la sostenibilidad de los planes de negocios, para lo cual el IEPS deberá dar un acompañamiento permanente y el PNS deberá asegurar que cuente con un estudio serio de mercado;
- (iv) Disponer de un sistema de seguimiento y evaluación que permita disponer de los datos oportunos para la toma de decisiones;
- (v) Incrementar el monto de recursos por familia de USD 1200 a USD 3000, según monto asignado por IEPS en otros proyectos, lo cual fue modificado a nivel del MOP, pero no se ajustó ni tomó en consideración el efecto en la disminución de familias, lo cual tendrá que tener la no objeción del FIDA, pues significa una reducción de familias de 20000 a 8000 y de organizaciones de 200 a 100 (con un promedio de 40 socios). Estos datos serán revisados en la reestructuración del proyecto para estimar la meta nueva de cobertura de familias y organizaciones, según la ejecución 2020 y la proyección 2021-2022.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Estrategia de sostenibilidad Ajustar la estrategia de sostenibilidad del Proyecto en línea con la propuesta de reestructuración	IEPS/UGP FIDA	02/2021

Posibilidad de ampliación de escala

Calificación: 3

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto puede aportar datos con respecto a las barreras que están dificultando la participación de las organizaciones de EPS en sus actividades; así en cómo abordar acciones dinamizadoras de la economía popular solidaria, que pueden

ser útiles para aportar correctivos para la ampliación de escala a nivel nacional. Si el Proyecto puede avanzar efectivamente en su ejecución deberá hacer todo lo posible para documentar en forma sistemática los elementos con una concreta posibilidad de ampliación de escala en el contexto del país, pero se requiere el apoyo del IEPS en su ejecución.

c. Gestión del proyecto

Calidad de la gestión del proyecto	Calificación: 3	Calificación precedente: 5
---	------------------------	-----------------------------------

Justificación de la calificación otorgada

A pesar de la pertinencia y reconocimiento de la importancia del Proyecto en el marco institucional del IEPS, se aprecia una insuficiente apropiación, por lo que la solicitud expresa del IEPS, durante el diseño, de integrar la UGP en la estructura institucional no se ha traducido en una ventaja operativa. La restricción en la contratación de prestadoras de servicios competentes por las medidas de austeridad vuelve casi imposible implementar la estrategia. La Misión constató el alto compromiso y profesionalismo del equipo de la UGP, que durante el 2020 ha permitido avanzar en los arreglos operativos, aunque en menor nivel en incrementar la ejecución. La UGP presenta limitaciones en cuanto al personal previsto en el diseño, lo cual no es coherente con la necesidad de mostrar mayor ejecución

Principales problemas

El FAREPS se inserta en la estructura orgánica del IEPS, lo que significa que fue previsto que el manejo técnico, administrativo y financiero dependa de las Direcciones Nacionales y Distritales del IEPS, como una estrategia de apropiamiento institucional, mejora en la eficacia, sostenibilidad y escalamiento. En la operación, el Proyecto no se ha logrado integrar en la dinámica del IEPS de forma efectiva, siendo los procesos especialmente administrativos y financieros afectados procesos lentos o inconclusos. Lo anterior, podría mostrar que este modelo de gestión no es eficaz para la ejecución de proyectos que requieren eficacia y eficiencia en los procesos por los resultados a alcanzar en tiempos cortos, sino se cuenta con las condiciones adecuadas. Desde el diseño (2015) a la fecha de la RMT (2020) el IEPS ha contado con 10 directores, lo cual incide directamente en la ejecución.

La crisis sanitaria mundial por el Covid-19 ha afectado la gestión del Proyecto, el aislamiento y luego el teletrabajo ha significado retraso en las actividades debido a que los procesos administrativos se han vuelto más lentos. Tanto el equipo de la UGP como de territorio del FAREPS han hecho un gran esfuerzo para coordinar las actividades a nivel de oficina y territorio usando medios tecnológicos; pero no ha sido suficiente, especialmente porque en los territorios las limitaciones de acceso a la tecnología son altas y la población beneficiaria tiene poca educación digital o acceso a tecnologías. Actualmente pese haberse levantado estas restricciones, aún existen limitaciones debido a que las organizaciones tienen recelo de ser visitadas debido a que la crisis sanitaria continua, situación que retrasa la obtención de requisitos para el financiamiento de los PNS.

El equipo del Proyecto lo conforman 14 personas (4 en la oficina nacional y 2 por cada provincia) lo cual es insuficiente, especialmente en territorio, aunque el diseño original contemplaba cinco (5), debido a que las zonas de intervención son extensas y por la magnitud del trabajo, después de haber logrado la autorización del MEF han contratado un Técnico adicional por cada provincia, cuyas contrataciones fueron solicitadas a inicio de julio y a fines de septiembre e inicios de octubre han vinculado a cuatro (4) técnicos (falta el técnico de Guayas), quienes han sido contratados mediante contratos civiles de servicios profesionales hasta el 31 de diciembre de 2020, pero aún no firman sus contratos. Durante este año los equipos en territorio han tenido importantes limitaciones para su movilización debido a los retrasos en la contratación de combustible y en el mantenimiento de vehículos, afectando el trabajo de campo y poniendo en riesgo su salud en esta época de pandemia vista que han tenido que movilizarse en bus. Como parte de las medidas económicas por la pandemia y post crisis economía que atraviesa el país, el gobierno decreto una disminución de las horas de la jornada laboral (a 6 Horas) y la reducción de los sueldos, que ha desmotivado a los equipos.

Las necesidades reales de personal tendrán que estimarse en la reestructuración, tomando en cuenta la ejecución para 2021 y 2022 y también la asignación presupuestaria.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Contratación Técnico Contratar Técnico adicional para la provincia de Guayas	Coordinadora FAREPS/Directora Talento Humano	01/2021

Gestión de los conocimientos	Calificación: 4	Calificación precedente: 4
-------------------------------------	------------------------	-----------------------------------

Justificación de la calificación otorgada

FAREPS no dispone de ninguna estrategia o plan de gestión de los conocimientos. En el Plan de SyE se menciona la

necesidad de contar con un Plan de generación de conocimiento. El POA 2020 contiene la elaboración/contratación de dicho plan; así como del plan de comunicación y la elaboración de material educativo e intercambios. Sin embargo, el Plan de conocimiento no se contrató y el plan de comunicación no obstante las diversas revisiones del FIDA, aún no se ha finalizado. Las responsabilidades de gestión de los conocimientos se centran en el área de SyE, aunque es reconocido por el personal de la UGP. Los sistemas de aprendizaje son débiles y responden a la falta de ejecución.

Principales problemas

El Plan de SYE tiene como un componente la gestión de conocimientos, que establece contar con un plan de generación del conocimiento que incluya sistematizaciones, investigaciones y evaluaciones, para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro, considerando bajo análisis las experiencias de los emprendimientos exitosos, y proyectos que fueron muy poco exitosos, y apoyados por el Proyecto. Se proponen una serie de temas a investigar y sistematizar; no obstante el Plan contenido en el POA 2020 no se logró contratar y no se ha logrado realizar ninguna sistematización, dado la baja ejecución del proyecto. El Plan de Comunicación fue elaborado por IEPS en apoyo al proyecto. El FIDA lo ha revisado en tres ocasiones. En 2021 es necesario avanzar en las actividades de gestión del conocimiento, articulando con SyE, dado que el proyecto se encuentra en un año previo a la terminación.

Uso óptimo de los recursos

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

El Plan de SYE tiene como un componente la gestión de conocimientos, que establece contar con un plan de generación del conocimiento que incluya sistematizaciones, investigaciones y evaluaciones, para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro, considerando bajo análisis las experiencias de los emprendimientos exitosos, y proyectos que fueron muy poco exitosos, y apoyados por el Proyecto. Se proponen una serie de temas a investigar y sistematizar; no obstante el Plan contenido en el POA 2020 no se logró contratar y no se ha logrado realizar ninguna sistematización, dado la baja ejecución del proyecto. El Plan de Comunicación fue elaborado por IEPS en apoyo al proyecto. El FIDA lo ha revisado en tres ocasiones. En 2021 es necesario avanzar en las actividades de gestión del conocimiento, articulando con SyE, dado que el proyecto se encuentra en un año previo a la terminación.

Coherencia entre el POA y la ejecución

Calificación: 3

Calificación precedente: 3

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto ha preparado el POA 2020 en función del presupuesto asignado y se ha presentado al FIDA con retraso (14/04/2020). Las actividades ejecutadas corresponden con lo programado, sin embargo existe una baja ejecución, justificado en que no se recibió los recursos programados, no se cuenta con personal suficiente, hay poco apoyo de las unidades agregadoras del IEPS y a las restricciones de movilidad por la pandemia. A la fecha de la Misión el avance financiero es de 6,4% sobre los recursos programados con todas las fuentes, con ninguna consultoría ejecutada y solo un PNS con financiamiento; siendo necesario concentrar esfuerzos tanto de las altas autoridades del IEPS, como de la DAF y la Coordinación del FAREPS para lograr concretar los desembolsos a 14 organizaciones pendientes.

Revisión de las entradas y productos del POA y progreso en la implementación

La crisis económica que atraviesa el país, debido a la continua caída del precio del petróleo, el contexto internacional poco favorable y en este año la situación de la pandemia por el Covid-19, ha obligado al gobierno a implementar drásticas medidas de austeridad del gasto público, que han ocasionado la permanente reducción del presupuesto y la restricción de contrataciones especialmente de personal y consultorías. Situación que ha afectado y continuará afectando al Proyecto. En el 2020 la postulación del presupuesto fue por USD 6.91 millones, siendo asignados USD 2.00 millones, los que también han tenido una disminución, por parte del MEF, ante una baja en los sueldos del equipo del Proyecto, alcanzando un valor de USD 1 947 756 (solo incluye fuente FIDA y fiscal). A la fecha de la Misión de RMT sobre este monto asignado se ha ejecutado el 13%. El Proyecto espera alcanzar un 75% de ejecución al término del año fiscal, lo cual dependerá de que se logren los avales para los PNS presentados al MEF para las fuentes con asignación presupuestaria (FIDA, fiscal). El 25% restante no ejecutado corresponde principalmente, a las consultorías no contratadas.

Si se toma en cuenta el monto de USD 5,26 millones (de fuente FIDA, fiscal, IEPS, MIES, Beneficiarios); la ejecución es de 6,4% (USD 337 126), pues no se han dispuesto de los recursos del MIES y beneficiarios. De los fondos del préstamo FIDA únicamente se ha realizado un pago de USD 44 971 a un PNS; USD 217 403 corresponde a fondos fiscales especialmente por gastos de sueldos y USD 747 51 corresponde al aporte del IEPS en especies. La proyección del presupuesto a ejecutar entre noviembre y diciembre de 2020, corresponde a USD 1,01 millones, con lo cual se lograría cerrar el año con una ejecución total del 26% del POA 2020 para todas las fuentes (FIDA, FISCAL, IEPS, MIES, Beneficiarios).

El escenario presupuestario para el 2021 es poco alentador, pues siendo un año electoral el presupuesto es prorrogado (idéntico al 2020) y un incremento al techo presupuestario será posible solicitar luego de la posesión de las nuevas

autoridades esto es a partir de junio 2021.

Los procesos de contratación de consultorías y servicios previstos en el POA/PAC no se han logrado ejecutar, debido a los procesos lentos y burocráticos que tienen el IEPS, y debido a la falta colaboración y coordinación por parte de los equipos internos del IEPS, lo que ha significado que el FAREPS no logre ejecutar aproximadamente USD 500 000 en consultorías.

Hasta la fecha, el FAREPS ha aprobado 14 PNS, de los cuales ha financiado solo uno (1); siete (7) se encuentran en la Dirección Jurídica en elaboración del convenio; y, seis (6) en gestión para certificación plurianual. Estando a un mes y medio para cerrar el año fiscal, esta situación es bastante delicada, si la Dirección Jurídica se demora 45 días en la elaboración de un convenio (Ej. Convenio Asociación de Producción Artesanal Dulcería y Variedad Sabores Vernaceños ASODULVA), el Proyecto no logrará financiar estos PNS, sumado las consultorías no contratadas, se podría perder USD 1,5 millones del presupuesto asignado.

En reunión mantenida con la Misión, el Director General del IEPS se ha comprometido a brindar mayor apoyo al Proyecto, especialmente en las gestiones ante el MEF para lograr acelerar los trámites de avales, certificaciones plurianuales y pagos; así como también mantendrá una reunión de trabajo con todo el equipo y dispondrá del apoyo y prioridad total al FAREPS, a fin de que logre la ejecución esperada.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
POA 2021 Presentación del POA 2021	Coordinadora y Especialista Financiera del FAREPS	12/2020

Resultados del sistema de SyE

Calificación: 3

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto ha elaborado su plan de seguimiento y evaluación y tiene una herramienta informática para el seguimiento, sin embargo, este es de recién diseño y aún no se han ingresado datos. La calidad de los datos disponible no es satisfactoria, dados los bajos niveles de ejecución, por lo que todavía no hay grandes demandas de información de las partes interesadas del proyecto. El proyecto no pudo contratar la línea de base y debe realizar el seguimiento al desempeño de la focalización, la equidad de género, la inclusión de los jóvenes y la gestión ambiental y de cambio climático. Los informes de avance se presentan en tiempo. El personal en los territorios debe ser fortalecido para realizar el seguimiento a los PNS y la aplicación del enfoque.

Examen del sistema de SyE

FAREPS ha definido el Plan de SyE, que es una guía inicial sobre objetivos y resultados en SyE. Incluye la descripción de los indicadores, aunque esta debe ser revisada, para asegurar su medición.

Con el apoyo del FIDA se contrató una consultoría para el diseño del sistema informático Sistema de Administración del Proyecto, el cual se ha instalado a nivel central y territorial, brindándose la capacitación en su uso. El sistema aún no contempla la información del Proyecto. Dicho sistema consta de los siguientes módulos: Módulo de administración del sistema; Proyecto FAREPS, Elaboración del POA; Ejecución del POA y reformas; Sistematización de Convenios; Seguimiento del proyecto, POA y Convenios y reportes; Registro de encuestas de indicadores del marco lógico.

De acuerdo con información suministrada por el Proyecto el sistema informático tiene las siguientes ventajas: El acceso a la herramienta es por internet; los módulos contemplan bibliotecas para cargar documentos de respaldo; el sistema está conectado a consultas como RUC, Cédulas y Registros SEPS; algunos reportes pueden ser georreferenciados; se cuenta con los manuales de usuario; el desarrollo está en software libre; su entorno es amigable y de fácil dominio. Sus principales desventajas son: el sistema tiene un desempeño reducido, lo que no garantiza mejores tiempos de respuesta; baja participación del equipo técnico durante el desarrollo del sistema; existen módulos de la herramienta que no han sido probados en su totalidad (por tiempo de consultoría); es necesario contar con asistencia técnica especializada en los siguientes años para la mejora constante del sistema; el sistema no está conectado de forma automática con el sistema contable GubiProy; no cuenta con una versión disponible en celulares o tabletas inteligentes, para levantamiento de información en campo; no está clara la política de respaldos (para proteger datos y archivos) en el IEPS, por la limitación de recursos económicos; escasa capacitación para el manejo y uso de la herramienta informática. No se contempló el desarrollo de un tablero de indicadores o de información gerencial.

El marco lógico requiere ser ajustado, tanto en la cantidad como en la pertinencia de algunos indicadores, tomando en cuenta las nuevas disposiciones del FIDA. Este ajuste al ML debió realizarse al inicio en 2019, cuando se inició la ejecución, dado el tiempo transcurrido desde el diseño. En la reestructuración se recomienda se seleccionen aquellos indicadores relevantes.

El proceso de contratación de la línea de base fue declarado desierto. La Misión sugiere se revise la conveniencia de

tener una línea de base para todo el proyecto, dado que en el tiempo disponible, solo se podrán abarcar a 66 o menos organizaciones (2244 familias). Se requiere tomar las medidas necesarias para fortalecer el seguimiento en los territorios, lo cual fue una demanda expresada por los equipos zonales. Los reportes de seguimiento se deben elaborar semestralmente y requieren ser mejorados para enfocar en los avances en resultados, de manera se contribuya a la toma de decisiones.

La captura de datos agregados por género, grupo de edad y otras características del grupo objetivo debe ser mejorada, asegurando la confiabilidad en los datos. El sistema no captura los impactos ambientales, sociales y climáticos definidos según SECAP. El sistema aún no genera información para apoyar la gestión del conocimiento.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Sistema de Seguimiento y Evaluación Finalizar y poner en marcha el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto para su funcionamiento óptimo	IEPS/UGP FIDA	02/2021

Requisitos de estándares Sociales, Ambientales y Climáticos

Calificación: 2

Calificación precedente: 4

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto fue diseñado antes de que el requisito del SECAP sea aprobado, por lo que no se elaboró durante el diseño; sin embargo con el propósito de mejorar la calidad de la gestión ambiental, en la supervisión de junio 2019 el Proyecto asumió el compromiso de preparar el PGSA, el cual se encuentra pendiente. La UGP ha desarrollado herramientas complementarias para atender los requisitos SECAP, las cuáles han sido aplicadas de forma parcial y con deficiencias, ante la falta de un especialista en el tema, la falta de implementación de los fondos ASAP y de capacidades del personal en la temática.

Examen de los PESAC

Las dificultades en la contratación de un especialista ambiental y de cambio climático, debido a las restricciones presupuestarias determinadas por el GE, han repercutido en el cumplimiento oportuno de salvaguardas ambientales y sociales del FIDA. El Proyecto no cuenta con el PGSA que proporcione el marco de gestión riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto, por lo que se dificulta el análisis a nivel de los PNS. Se recomienda formular el PGSA, que identifique las medidas de gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, y los riesgos climáticos contenidos en la Estrategia ASAP, e incluya el mecanismo de atención de quejas y reclamos para los pueblos indígenas y su extensión para otros beneficiarios del proyecto. El PGSA debería ser incorporado en el MOP y estar articulado con el sistema de SyE del proyecto.

Con apoyo del FIDA, el Proyecto avanzó en el desarrollo de: a) Hoja de ruta para incorporar las medidas de gestión de impacto ambiental y climático en los PNS, la cual se aplicó parcialmente en 6 de 14 PNS aprobados; b) Listado de criterios de exclusión consistentes con la categoría B asignada al proyecto, que no fue observado en la aprobación de un PNS para desarrollo de actividades turísticas en el AP Tambillo. Se recomienda activar la salvaguarda 1 del FIDA sobre Turismo y Biodiversidad y solicitar la aprobación formal de la autoridad nacional de áreas protegidas del Ecuador; c) Hoja de ruta para implementar el procedimiento para obtener el CPLI, que requiere un mayor desarrollo y validación con las organizaciones indígenas para su puesta en marcha de manera previa a la ejecución de los PNS. Se recomienda reforzar el alineamiento con los componentes del proyecto, incorporar información sobre los actores que serán consultados en las provincias de Morona y Zamora Chinchipe, proponer el nivel de participación de las organizaciones indígenas en las consultas, e incorporar información que facilite la operatividad de la propuesta – mínimamente un cronograma y presupuesto. El Proyecto requerirá asistencia técnica especializada, para la adecuación y validación del procedimiento y para la inducción a los equipos territoriales, asegurando material y procesos de información y comunicación con pertinencia cultural y lingüística (mínimamente traductores para los materiales y reuniones participativas, especialmente para asegurar participación de las mujeres que generalmente no hablan español).

Respecto a la atención de quejas y reclamos, el Proyecto considera su atención mediante el procedimiento institucional aplicado por las entidades de la Administración Pública Central Institucional, con base a la aplicación de encuestas de satisfacción de los clientes. Este procedimiento institucional es general y requiere adaptarse a los ámbitos y características de la población indígena beneficiaria, en cuanto a idioma, habilidades de lectoescritura, entre otros; asimismo especificar canales y formas para presentar las quejas, dudas o reclamos, plazos de atención e instancias resolutivas, para ser incluido en el PGSA.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
PGSA con mecanismo de atención de quejas y reclamos Formular el PGSA que contenga el mecanismo de atención de quejas y reclamos para pueblos indígenas y otros beneficiarios del Proyecto. Presentarlo al FIDA para No objeción	IEPS/UGP FIDA	02/2021
Salvaguarda sobre Turismo y Biodiversidad Desarrollar los estudios y protocolos requeridos en la salvaguarda, e incorporarlos al PNS de la Asociación JIMA	IEPS/UGP FIDA	03/2021

d. Gestión Financiera y Ejecución

Tasa de desembolso aceptable **Calificación: 2.0** **Calificación precedente: 2**

Justificación de la calificación otorgada

Automated rating based on IFAD disbursement data

Principales problemas

El Proyecto se encuentra a un año y nueve meses de la fecha de terminación y la tasa de desembolso es del 12,44% para el Préstamo FIDA No. 200000785 y del 12,67% para la Donación de ASAP No. 2000001237. Los valores gastados con los recursos del préstamo son mínimos (USD 44 971) y con fondos de la donación no se han realizado gastos por falta de asignación presupuestaria.

La baja asignación presupuestaria al Proyecto en 2020, las medidas sanitarias a causa de la pandemia Covid-19, la falta de apoyo político e institucional por parte de las autoridades y áreas internas del IEPS; y los procesos internos lentos y burocráticos del IEPS, constituyen las principales causas del retraso en la ejecución, una vez se aprobó la enmienda al convenio, que han afectado la programación de desembolsos.

El Proyecto durante el 2021 presentará un escenario poco alentador, con pocas posibilidades de mejorar los niveles de ejecución financiera, siendo un año electoral las posibilidades de conseguir un incremento significativo en la asignación presupuestaria es poco probable o podría ser tardía; Además la emergencia sanitaria por el Covid-19 continua y aún persisten restricciones para evitar el contagio, que son limitantes para el normal desarrollo de las actividades especialmente en territorio. Pese a existir el compromiso del IEPS de dar prioridad a las actividades del Proyecto y disponer la celeridad de los procesos por parte de las áreas de apoyo, el FIDA podrá proceder con la cancelación parcial de los recursos del Préstamo FIDA y de la Donación ASAP y buscará que los fondos disponibles sean ejecutados de forma óptima, que aseguren resultados y el impacto esperado, tomando en cuenta la estructuración del Proyecto a realizarse a inicios del 2021.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Solicitud de desembolso Preparar la solicitud del anticipo (Monto Autorizado) previo análisis del flujo de fondos que se requiera para el año 2019	Coordinador del FAREPS	12/2018
Desembolsos Trimestrales Una vez que inicie la ejecución de los fondos del préstamo y donación del FIDA, el Proyecto realizará solicitud de desembolsos trimestrales, que garantice contar con un adecuado flujo de fondos para atender las actividades previstas en el POA.	Coordinadora FAREPS/Analista Financiera FAREPS	09/2022

Aspectos fiduciarios

Calidad de la gestión financiera **Calificación: 3** **Calificación precedente: 5**

Justificación de la calificación otorgada

La gestión financiera se ha deteriorado al no brindarse un acompañamiento y supervisión efectivo y permanente a la ejecución financiera del FAREPS, por parte de la DAF, ocasionando la baja optimización de recursos presupuestarios, como es la falta de ejecución de ciertos rubros, que podrían haberse reorientado a la partida de la donación; que el Informe de Auditoría a los EEFF 2019 presente una opinión con salvedades, debido a falta de prolijidad en los registros contables y en la preparación de estados financieros; que por la ineficaz diligencia ante el MEF no hayan logrado disponer desde marzo del 2019 el Reporte por Organismo y Correlativo que exponga los USD 2 millones desembolsados por el FIDA y los USD 500 000 de la Donación.

Principales problemas

Hasta la fecha los movimientos financieros del FAREPS han sido mínimos, reducidos al pago de nómina, pago de viáticos, combustible, y una transferencia a una OEPS. Debido a la situación de la pandemia que ha ocasionado el confinamiento y el teletrabajo, los requerimientos financieros han sido atendidos por la DAF mediante información digitalizada, cuyos documentos originales aún se están recopilando, especialmente desde las Oficinas Distritales. La DAF ha indicado que hasta enero 2021 entregará al FAREPS los archivos financieros del 2020 para su custodia y control como establece el MOP. Sin embargo, la DAF y el Proyecto deberán acordar la entrega mensual de la información que permita el registro contable en el sistema Guby-Proy, a fin de mantener el sistema actualizado y lograr la preparación oportuna de reportes, solicitudes de desembolsos y estados financieros.

Para el 2020 la asignación presupuestaria es de USD 2 millones, que corresponde 76% a fondos préstamo FIDA y el 24% a fuente fiscal, y no hubo asignación presupuestaria en fuente Donación ASAP. Para el 2021 el presupuesto es prorrogado (idéntico al 2020) debido a que es un año electoral. Canalizar un incremento del presupuesto será posible una vez que las nuevas autoridades del gobierno estén posesionadas, esto es a fines del mes de mayo. Los tiempos prolongados que se requiere para la aprobación de un incremento al presupuesto, supone que este podría lograrse entre agosto y septiembre 2021. Existe el compromiso del MEF para en enero buscar alternativas para asignar mayor presupuesto de FIDA y de la Donación ASAP y para facilitar el proceso sobre la donación, recomienda una modificación presupuestaria que incremente los fondos Donación ASAP y disminuya los fondos del Préstamo y que se realice un gasto mínimo con estos recursos, lo que asegura que la Donación ASAP nazca con presupuesto en el 2021.

La ejecución financiera acumulada para el periodo septiembre 2015 – noviembre 2020 es muy baja, alcanzando un 3% frente al monto total previsto de USD 35,97 millones; la ejecución corresponde a fondos FIDA por USD 44 971; Fondos Fiscales por USD 693 897 y Aporte IEPS Especies por USD 334 680. Las fuentes de la Donación ASAP, Aporte MIES – CONAFIPS, y Beneficiarios no presentan ejecución. Lo anterior, advierte que el Proyecto tiene un gran reto de ejecutar del saldo de aproximadamente USD 34 millones en el periodo restante, lo cual no es posible sino hay las condiciones necesarias. El escenario político y económico para el 2021 observa que el Proyecto no logrará ejecutar la totalidad de los recursos del Préstamo y Donación en los 21 meses restantes hasta la fecha de terminación, lo que implica se realice una cancelación parcial de los recursos, a acordar entre FIDA y el GE. Con la finalidad de establecer los recursos que serán ejecutados en el periodo enero 2021–septiembre 2022 el Proyecto preparará una proyección de gastos, considerando la situación económica del país, las restricciones presupuestarias, la capacidad institucional y la situación de la pandemia, entre otros.

Las altas autoridades del IEPS deberán analizar la posibilidad de un incremento de personal que permita fortalecer el equipo, y brindar una atención ágil y oportuna al Proyecto, al momento un incremento de personal no se justifica, siendo valorado con base en la propuesta de reestructuración. En territorio es indispensable la contratación de Técnicos Administrativos Financieros responsables de la capacitación, acompañamiento y supervisión a las OEPS para asegurar el adecuado manejo de los recursos transferidos y su rendición oportuna, por parte de las OEPS; tendrá que valorarse la cantidad de técnicos a contratar según los PNS previstos entre 2020y 2022. El MEF ha facilitado la contratación de personal mediante contratos civiles de prestación de servicios profesionales, pero vista las limitaciones de este tipo de contratos será importante establecer en los TDR de forma clara sus funciones, responsabilidades y productos

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
POA 2019 Preparar y remitir a FIDA el POA y PAC 2019	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	11/2018
Contratación personal financiero Contratación de Analista Financiera con exclusividad para FAREPS	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	11/2018
Sistema Financiero Adquisición del sistema financiero Guby-Proy	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	12/2018

<p>MOP</p> <p>Revisión del MOP</p>	<p>Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS</p>	<p>12/2018</p>
<p>Implementación Sistema Financiero</p> <p>Implementación del Sistema Financiero Guby-Proy</p>	<p>Dirección Administrativa Financiera IEPS</p>	<p>01/2019</p>
<p>Auditor</p> <p>Definición sobre si la Auditoría a los EEEF 2018 y 2019 lo realizará una Firma de Auditoría Externa o la Contraloría General del Estado</p>	<p>FIDA</p>	<p>01/2019</p>
<p>Contratación de Analistas financieras para las Oficinas Zonales</p> <p>El IEPS con el apoyo del MIES gestionarán ante del MEF y MDT la autorización para la contratación de una Analista Financiera para cada Zona donde intervine el FAREPS, a fin de garantizar el adecuado control y seguimiento de los fondos entregados a las asociaciones beneficiarias.</p>	<p>Director IEPS/ Vice- ministro de Inclusión Económica/ Coordinadora FAREPS</p>	<p>08/2019</p>
<p>Completar la contratación de Técnicos Administrativos Financieros para territorio</p> <p>Completar la contratación de los Técnicos Administrativos Financieros en territorio, mediante contratos civiles de prestación de servicios profesionales y establecer en los TDR claramente sus funciones y responsabilidades, según propuesta de reestructuración.</p>	<p>Director IEPS/ DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS</p>	<p>11/2020</p>
<p>Modificación Presupuestaria de Fondos FIDA a Fondos Donación ASAP</p> <p>Solicitar al MEF mediante el sistema e-SIGEF una modificación presupuestaria que permita disminuir el presupuesto fuente FIDA e incrementar la fuente Donación ASAP, el monto corresponderá al monto que será ejecutado en este año fiscal.</p>	<p>Director IEPS/ DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS</p>	<p>11/2020</p>
<p>Incluir montos desembolsados en reporte por Organismo y Correlativo Fondos Préstamo FIDA y Donación ASAP</p> <p>Gestionar ante el Tesoro de la Nación del MEF, para que los USD. 2.00 millones (crédito) y USD 500 000 (donación) desembolsados por el FIDA sean registrados en el Organismo y Correlativo asignado al Préstamo FIDA y el reporte presente el saldo real disponible en la cuenta especial.</p>	<p>DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS/Coordinadora Financiera</p>	<p>11/2020</p>
<p>Apoyo administrativo financiero para la ejecución del FAREPS</p> <p>La Dirección Nacional del IEPS en coordinación con la Coordinación del FAREPS, buscarán los mecanismos necesarios para que la dirección administrativa financiera del IEPS brinde el apoyo necesario e incondicional para el FAREPS logre ejecutar las actividades previstas con la celeridad del caso.</p>	<p>Director IEPS/Coordinadora FAREPS/Directora Administrativa Financiera</p>	<p>09/2022</p>

<p>Proyección de Gastos 2021-2022, como base para la reestructuración</p> <p>Realizar la proyección preliminar de gastos enero 2021 – septiembre 2022 a fin de establecer los montos que serán ejecutados y cancelados del préstamo y donación.</p>	<p>DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS</p>	
--	--	--

Calidad y puntualidad de las auditorías **Calificación: 5**

Justificación de la calificación otorgada

La Auditoría a los Estados Financieros de 2019 fue realizada por la Contraloría General del Estado. El informe de auditoría fue presentado el 29/10/2020, conforme la fecha de ampliación de plazo concedida por el FIDA debido a la emergencia sanitaria Covid-19, siendo su calidad satisfactoria para el Fondo.

Fondos de contrapartida **Calificación: 4** **Calificación precedente: 4**

Justificación de la calificación otorgada

El gobierno ecuatoriano ha cumplido, al inicio del año fiscal, con la asignación de fondos fiscales que cubren los sueldos del personal y los costos operativos

Principales problemas

El gobierno ecuatoriano ha cumplido, al inicio del año fiscal, con la asignación de fondos fiscales que cubren los sueldos del personal y los costos operativos. También mensualmente se cumple con el aporte del IEPS en especies que incluye instalaciones, sueldos del personal de planta, dotaciones de muebles, equipos y vehículos. Para el 2020 la asignación fiscal es de USD 477 748. Debido a la crisis económica que atraviesa el país, los pagos de los sueldos del personal se han venido efectuando con un mes de retraso. Hasta la fecha no se ha hecho efectivo el aporte del MIES-CONAFIPS por USD 8,5 millones, previsto para fortalecer los PNS mediante créditos blandos. 'Sobre este fondo el Proyecto solicitó a la Misión liberar cerca del 50% de los recursos, sin embargo, no se contó con un estudio que justificara la reducción en ese monto. Durante la reestructuración el proyecto deberá tener más información para analizar sobre la cancelación total o parcial del mismo.

El Convenio de Financiamiento establece un aporte de Contrapartida de USD 12 millones, cuyo valor incluye USD 8,5 millones que son administrados por la CONAFIPS, previstos para fortalecer los PNS mediante créditos blandos; sin embargo, hasta la fecha estos recursos no han sido colocados. El Proyecto ha establecido un convenio con CONAFIPS, que aún no se ha empezado a ejecutar. Es necesario que el Proyecto determine si estos recursos se van a emplear, dado los bajos niveles de ejecución previstos para el 2021 y 2022 y a que no se ha identificado una demanda para los PNS de 2020.

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
<p>Ejecución de Fondos Aporte CONAFIPS</p> <p>Poner el marcha el convenio IEPS/FAREPS- CONAFIPS a fin de asegurar el cumplimiento de este aporte previsto en el diseño</p>	<p>Coordinación FAREPS</p>	<p>09/2022</p>
<p>Ejecución de Fondos Fiscales</p> <p>Lograr la ejecución del 100% del monto previsto en el POA 2019 ajustado, a fin de garantizar que el Estado Ecuatoriano cumpla con la totalidad del aporte previsto en el diseño.</p>	<p>Coordinación FAREPS</p>	<p>09/2022</p>

Cumplimiento de las disposiciones del convenio del préstamo **Calificación: 5** **Calificación precedente: 5**

Justificación de la calificación otorgada

El Proyecto ha cumplido satisfactoriamente con las condiciones contractuales previstas tales como presentación del POA/PAC 2020 (con un atraso en 2020); entrega de estados financieros, informe de auditoría, informes Anuales.

Examen de las adquisiciones y contrataciones

Adquisiciones y contrataciones **Calificación: 4** **Calificación precedente: 6**

Justificación de la calificación otorgada

El importante avance en el desarrollo de las herramientas de trabajo para la gestión del Proyecto, en los años iniciales, como el MOP, en relación a las adquisiciones y contrataciones del Proyecto y su articulación institucional con el IEPS, no ha logrado traducirse en términos operativos, identificándose demoras significativas en el cumplimiento de los requisitos habilitantes y sólo se ha podido contratar el 20% del PAC, en actividades para a la gestión y administración. En el PAC 2021 y 2022 se incluirá parte de la reprogramación de los procesos inconclusos o diferidos, así como los nuevos, impulsando esas contrataciones en el periodo restante de la ejecución, atendiendo principios de eficiencia con el compromiso de los actores e implementando oportunas acciones correctivas.

Examen de las adquisiciones y contrataciones

EL PAC 2020 ha sido formulado alineado con el POA con la identificación de los bienes y servicios requeridos, su cuantía, costos estimados, procedimientos previstos y las fuentes de financiamiento, no obstante, su ejecución se ha visto afectada, reflejándose en los resultados de la ejecución del Proyecto. De acuerdo a un análisis de los tiempos tomados para definir la fase precontractual en procesos de diversas consultorías estratégicas como el Estudio de Línea Base, Procedimiento de Consulta para Consentimiento Libre, Plan de Fortalecimiento y Acompañamiento en Elaboración de Planes de Negocio, que no lograron contratarse, se identificó que duraron más de 5 meses, lo que supera ampliamente los plazos establecidos por la normativa nacional para las modalidades correspondientes y los tiempos promedio estándar definidos en el formato modelo de PAC del FIDA. Además existen limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria sobre algunas categorías de gasto vinculadas con actividades para construcción de capacidades técnicas que no se pudieron adelantar aun cuando estuvieron definidas en el PAC.

Esta situación es congruente con los resultados de la recientemente elaborada matriz de riesgo de adquisiciones (septiembre 2020), conjuntamente con personal del Proyecto, situándose en riesgos inherentes moderados, producto de las calificaciones con mayores riesgos, asociadas a la capacidad institucional. Esto se explica por cuanto el modelo de ejecución del Proyecto delega a Dirección Administrativa Financiera (DAF) del IEPS, la gestión de las adquisiciones y contrataciones con la participación de las Direcciones Agregadoras de Valor de las áreas técnicas específicas, sin identificarse dentro de la DAF una unidad de adquisiciones con un personal integrado por al menos dos miembros, ni existe un oficial encargado de las adquisiciones y contrataciones. Por otro lado, así como los miembros del personal no demostraron suficiente experiencia en la realización de adquisiciones y contrataciones públicas con financiación otorgada por donantes.

En el PAC 2021 y 2022 se incluirá la reprogramación de los procesos inconclusos o diferidos, y los nuevos procesos tomando en consideración las orientaciones programáticas que surjan de la presente misión, y su gestión deberá atender principios de eficiencia para lo que se sugiere un esquema formal de monitoreo, que comprometa a los actores y que permita la implementación oportuna acciones correctivas, dentro de las cuales se podría considerar la contratación de personal de apoyo en adquisiciones que garanticen la ejecución del PAC, así como, para liderar las coordinaciones del proceso de acompañamiento necesario a brindar a las organizaciones beneficiarias, cuyos procesos de compra pasan por la utilización del Sistema de Compras del Estado, que supone un nivel adecuado de capacidades técnicas en este tema, así como la disponibilidad de tecnología y facilidades de comunicación.

En septiembre 2020, se realizó la capacitación al Proyecto para el uso del módulo de seguimiento de contratos del ICP que los habilitó para hacer la carga de los contratos vigentes, la cual está completa a la fecha, quedando como actividad permanente su actualización sistemática.

e. Indicadores básicos del apoyo prestado en materia de supervisión y ejecución

Probabilidad de alcanzar el objetivo de desarrollo	Calificación: 3.19	Calificación precedente: 5.0
Evaluación de los resultados generales de la ejecución	Calificación: 3.42	Calificación precedente: 4.0

F. Pertinencia

Pertinencia	Calificación: 5
--------------------	------------------------

Justificación de la calificación otorgada

Los objetivos del Proyecto son pertinentes, están alineados con los objetivos del gobierno (PNBV 2013-2017, PND 2017-2021), la EPS, la estrategia del FIDA y el programa conjunto del Gobierno de Ecuador y el FIDA (COSOP). El Proyecto continúa siendo relevante para atender la problemática de bajos ingresos y empleo de las familias rurales de la EPS en condición de pobreza y vulnerabilidad, que ocasiona sus niveles altos de pobreza. Esta problemática es vigente, tomando en cuenta el deterioro macroeconómico y la situación de la pandemia. La Misión considera que el proyecto no

está siendo aprovechado para apoyar la crisis actual del país, ni de la pandemia. Por otra parte, existe una disminución de la pertinencia de la estrategia de intervención, en las condiciones vigentes de ejecución.

Principales problemas

El FAREPS se alineó con las prioridades del GE (PND del Buen Vivir 2013-2017), siendo diseñado como un instrumento de apoyo al MIES e IEPS, para la inclusión económica y social, bajo el enfoque de cambio de la matriz productiva. Además se vinculó con la ENIEP, específicamente con la revolución agraria para la soberanía alimentaria, la promoción del trabajo digno y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria. Con el cambio de gobierno, el proyecto mantuvo su alineamiento con el PND 2017-2021 "Toda una Vida", a través de sus ejes: i) Derechos para todos durante toda la vida; ii) Economía al servicio de la sociedad; iii) Más sociedad, mejor Estado.

Asimismo responde a la Estrategia-país (COSOP) de FIDA para Ecuador: (a) Mejorar el acceso a activos y recursos para apoyar la diversificación de la economía rural ecuatoriana, fomentando, entre otros los emprendimientos e inversiones que generen plazas de trabajo e ingresos para las familias rurales pobres del Ecuador. (b) Incrementar las capacidades de los productores rurales pobres y los posibles emprendedores para que participen en la formulación de políticas productivas inclusivas y favorables a la población pobre.

El contexto institucional presentado a partir de la efectividad (2017), que incluyó el cambio de SENPLADES a Secretaría Técnica Planifica Ecuador, originó modificaciones en el diseño, con largos procesos de aprobación interna (Dictamen SENPLADES- 07/2018, adenda al convenio de financiamiento firmada por el MEF 09/12/2019), que mantuvieron al Proyecto en la espera del anticipo (primer desembolso)^[20] y, por lo tanto, sin presupuesto y con escasas actividades, por más de 2 años.

Lo anterior restó un tiempo indispensable para una correcta implementación de la estrategia de intervención del diseño, que aunque esta Misión y la UGP consideran bien planificada, algunos de sus elementos operativos serán difíciles de implementar en el tiempo restante (Ej. Mesas de diálogo, fases fortalecimiento-inversión secuenciales, programas de incentivos, proveedores de servicios), lo que podrá afectar la sostenibilidad de las inversiones. Adicionalmente, la implementación de la estrategia se ha visto afectada por problemas externos al IEPS (imposibilidad de contratar a proveedores de servicios, aprobaciones complejas de PNS y desembolsos a las organizaciones centralizadas en el MEF), pero también por causas internas (poco apoyo de Direcciones Agregadoras de Valor (DAV) y Direcciones de apoyo, burocracia excesiva, falta de apropiación del Proyecto, limitado personal). Contrario a la pertinencia de los objetivos, se aprecia una disminución de la pertinencia de la estrategia de intervención, en las condiciones vigentes de ejecución.

Pertinencia de la donación. Los riesgos ambientales y climáticos identificados en el diseño son coherentes con las necesidades actuales de los beneficiarios, así como con las políticas del FIDA y del Gobierno del Ecuador. El área del Proyecto está a diversos riesgos climáticos (Ej. Épocas de reducción/incremento de precipitación incremento de temperatura), que ameritan la ejecución de actividades con un enfoque que permita manejar tales riesgos. Por otra parte, los habitantes del área rural focalizada tienen menor capacidad para enfrentar los riesgos ambientales y climáticos; están expuestos a factores como poco acceso a servicios básicos, inestabilidad de los mercados, inseguridad alimentaria, entre otros, que se agravan por la degradación de los recursos naturales y el impacto cada vez mayor de la variabilidad y cambio climático.

Con el objetivo de incrementar la capacidad de pequeños agricultores para asegurar sus medios de vida se incluyó la Donación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP). La estrategia de implementación tiene un diseño que es relevante en el contexto actual, al ser insertada en el fortalecimiento y preparación de los PNS, asegurando la participación directa de los beneficiarios.

^[20] El anticipo (primer desembolso) del préstamo (USD 2 000 000) se solicitó a FIDA en 03/2019, pero por disposición del MEF solo se pudo utilizar los recursos hasta la firma de la enmienda. El anticipo de la Donación ASAP (USD 500 000) se solicitó en 06/2019, pero igual solo podían gastar cuando se firmara la enmienda, monto que a la fecha no ha sido asignado al proyecto.

G. Modificación del proyecto

Responsabilidad	Tipo de modificación	Descripción
Country Team - Government	Otro	El Anexo 2 Cuadro de Asignaciones reemplazar por lo indicado en "Key Mission Agreements and Conclusions"

Responsabilidad	Tipo de modificación	Descripción
Country Team - Government	Otro	<p>El Decreto de austeridad 135 del 1 septiembre 2017 del GOE, implicó cambios al diseño aprobado por FIDA que constan en el formato SENPLADES y que ameritan una enmienda al Convenio de Financiación:</p> <p>En el Anexo 1, Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución, punto 4. Componentes, reemplazar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Componente 1. Desarrollo de Capacidades por <i>Fortalecimiento de las capacidades de las familias y sus organizaciones.</i> ● Componente 2. Desarrollo de emprendimientos e intercambio comercial por <i>Desarrollo de Emprendimientos e intercambio de mercados.</i> <p>Párrafo 4.2, literal a) Inversiones en negocios solidarios: (...) Se harán transferencias no reembolsables a las organizaciones productivas o empresas asociativas que califiquen (...), reemplazar por (...) <i>Se harán transferencias reembolsables y no reembolsables a las organizaciones productivas o empresas asociativas que califiquen (...).</i></p>

H. Enseñanzas extraídas

Conocimiento local sobre los riesgos asociados al cambio climático

El conocimiento local sobre los riesgos asociados al cambio climático es un capital que puede ser aprovechado por los proyectos para sensibilizar sobre escenarios climáticos futuros y mejorar las capacidades de adaptación de las organizaciones.

Alianza con otras instituciones nacionales

En temas donde no existen experiencias previas, como es el caso de la adaptación al cambio climático, es fundamental trabajar en alianza con otras instituciones nacionales con experiencia en el tema; así como con actores descentralizados y actores privados en los territorios, para complementar y fortalecer las capacidades Proyecto. En el caso de FAREPS, la articulación con aliados y el apoyo de los técnicos, ha permitido incluir el tema en los PNS, considerando además que los fondos ASAP no han sido asignados; pero se requiere contar con un especialista en el proyecto.

Procesos eficientes en la adquisiciones

Para realizar procesos eficientes en la adquisiciones es necesario dar mayor autonomía al equipo administrativo de la Gerencia del Proyecto en la etapa pre-contractual, para adelantar los procesos de adquisición del PAC; fortalecer al equipo con los conocimientos respecto a la aplicación de la normativa nacional, en el marco de proyectos financiados por organismos multilaterales; dar mayor control y seguimiento a todas las etapas de los procesos de adquisición y contratación para introducir acciones correctivas oportunas.

Compromiso de los socios

En proyectos que presentan bajos niveles de ejecución y perspectivas poco favorables para su mejora se requieren compromisos reales, conjuntos y efectivos de parte de los socios (Gobierno, financiadores) y de la Unidad de Proyecto, para la toma de decisiones que permitan incrementar la ejecución y avanzar hacia los resultados. Los esfuerzos unilaterales, de una de las partes interesadas, no son siempre efectivos o no permiten solucionar los problemas de tipo estructural.

Condiciones del organismos responsable

La ejecución de un proyecto dentro de la institucionalidad del organismo responsable requiere que este demuestre que cuenta con las condiciones para la implementación, en cuanto a dirección estratégica, técnica, operativa, financiera y administrativa, y de esta forma no afectar la ejecución que requiere de un personal dedicado en un cien por ciento, con autonomía para la toma de decisiones, en un plazo limitado.

Ajustar la estrategia a contexto del país

La ejecución de un proyecto en un contexto complejo (déficit fiscal, debilidades en las capacidades institucional, imposibilidad de contratar personal y consultorías, etc.), requiere se ajuste la estrategia y las actividades a realizar al inicio de la ejecución para limitar las acciones y recursos a los resultados posibles de alcanzar. Igualmente, si se adiciona el arranque tardío (más de dos años), hay que modificar el alcance, según el plazo de ejecución, dejando las acciones que efectivamente puedan ser cumplidas.

I. Acciones acordadas

Acción acordada	Responsabilidad	Fecha acordada
Eficacia en términos de desarrollo y atención al desarrollo		
Plan de Apoyo a la Implementación (PIP) Preparar Plan de Apoyo a la Implementación (PIP) para asegurar una mejor ejecución en el periodo restante	FIDA - UGP/IEPS	12/2020
Registro de datos de beneficiarios del Proyecto Asegurar el registro de datos de beneficiarios del Proyecto, a nivel de familias, desagregado por sexo, edad, étnica, y jefaturas de hogar y de forma permanente a nivel territorial.	UGP/UT	01/2021
Planes de gestión ambiental y climática (componente climático) Preparar los Planes de gestión ambiental y climática para los 8 PNS aprobados que no cuentan con la herramienta. Validar y presupuestar las medidas de ACC contenidas en los 6 Planes de gestión ambiental y climática elaborados	IEPS/UGP/FIDA	01/2021
Propuesta técnica y financiera para la reestructuración del Proyecto Elaborar propuesta técnica y financiera para la reestructuración del Proyecto, para revisión del FIDA	IEPS/UGP	02/2021
Ajustes en las metas globales Realizar ajustes en las metas globales del Proyecto a nivel de familias y organizaciones de acuerdo a las condiciones efectivas de operación del Proyecto y su proyección de ejecución técnica y financiera para el período restante (reestructuración).	UGP/IEPS FIDA	02/2021
Identificación de riesgos climáticos y diseño de las medidas de adaptación. PENDIENTE. Con el objetivo de asegurar el correcto análisis de riesgos climáticos y el diseño de las medidas de adaptación adecuadas, los proveedores de servicios que apoyarán en el diseño de los PNS, deberán contar con un especialista en cambio climático, cuyo nivel de experiencia será el necesario para realizar este análisis.	Equipos zonales FAREPS	
Sostenibilidad y ampliación de escala		

Estrategia de sostenibilidad Ajustar la estrategia de sostenibilidad del Proyecto en línea con la propuesta de reestructuración	IEPS/UGP FIDA	02/2021
Plan de gestión climática, plan de gestión ambiental y social y CPLI Incluir el Plan de gestión climática, plan de gestión ambiental y social y CPLI (según corresponda) para los PNS pendientes (8) del 2020	TIEPS/UGP FIDA	12/2021
Gestión del proyecto		
Hoja de Ruta del proceso de Consentimiento Previo, Libre e Informado Se acordó mantener y aplicar la hoja de ruta propuesta por el FIDA e integrada luego de la misión	Equipo FAREPS	07/2019
Preparación del Marco y Plan de Gestión Ambiental y Social Para dar inicio a la preparación a los documentos, el FIDA asistirá con la preparación de los términos de referencia y el FAREPS se encargaría de la contratación.	Equipo FAREPS/FIDA	08/2019
Consulta con el Ministerio del Ambiente sobre el proceso de regularización ambiental Se acordó que el FAREPS consultará al Ministerio del Ambiente sobre los requisitos para cumplir con la regularización ambiental. Se solicitará una reunión con el Sub-secretario de Calidad Ambiental.	Equipo FAREPS	08/2019
POA 2021 Presentación del POA 2021	Coordinadora y Especialista Financiera del FAREPS	12/2020
Contratación Técnico Contratar Técnico adicional para la provincia de Guayas	Coordinadora FAREPS/Directora Talento Humano	01/2021
Sistema de Seguimiento y Evaluación Finalizar y poner en marcha el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto para su funcionamiento óptimo	IEPS/UGP FIDA	02/2021
PGSA con mecanismo de atención de quejas y reclamos Formular el PGSA que contenga el mecanismo de atención de quejas y reclamos para pueblos indígenas y otros beneficiarios del Proyecto. Presentarlo al FIDA para No objeción	IEPS/UGP FIDA	02/2021
Salvaguarda sobre Turismo y Biodiversidad Desarrollar los estudios y protocolos requeridos en la salvaguarda, e incorporarlos al PNS de la Asociación JIMA	IEPS/UGP FIDA	03/2021

Gestión Financiera y Ejecución		
POA 2019 Preparar y remitir a FIDA el POA y PAC 2019	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	11/2018
Contratación personal financiero Contratación de Analista Financiera con exclusividad para FAREPS	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	11/2018
Solicitud de desembolso Preparar la solicitud del anticipo (Monto Autorizado) previo análisis del flujo de fondos que se requiera para el año 2019	Coordinador del FAREPS	12/2018
Sistema Financiero Adquisición del sistema financiero Guby-Proy	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	12/2018
MOP Revisión del MOP	Coordinador FAREPS, Dirección Administrativa Financiera IEPS	12/2018
Implementación Sistema Financiero Implementación del Sistema Financiero Guby-Proy	Dirección Administrativa Financiera IEPS	01/2019
Auditor Definición sobre si la Auditoría a los EEFF 2018 y 2019 lo realizará una Firma de Auditoría Externa o la Contraloría General del Estado	FIDA	01/2019
Contratación de Analistas financieras para las Oficinas Zonales El IEPS con el apoyo del MIES gestionarán ante del MEF y MDT la autorización para la contratación de una Analista Financiera para cada Zona donde intervine el FAREPS, a fin de garantizar el adecuado control y seguimiento de los fondos entregados a las asociaciones beneficiarias.	Director IEPS/ Vice- ministro de Inclusión Económica/ Coordinadora FAREPS	08/2019
Completar la contratación de Técnicos Administrativos Financieros para territorio Completar la contratación de los Técnicos Administrativos Financieros en territorio, mediante contratos civiles de prestación de servicios profesionales y establecer en los TDR claramente sus funciones y responsabilidades, según propuesta de reestructuración.	Director IEPS/ DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS	11/2020

<p>Modificación Presupuestaria de Fondos FIDA a Fondos Donación ASAP</p> <p>Solicitar al MEF mediante el sistema e-SIGEF una modificación presupuestaria que permita disminuir el presupuesto fuente FIDA e incrementar la fuente Donación ASAP, el monto corresponderá al monto que será ejecutado en este año fiscal.</p>	<p>Director IEPS/ DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS</p>	<p>11/2020</p>
<p>Incluir montos desembolsados en reporte por Organismo y Correlativo Fondos Préstamo FIDA y Donación ASAP</p> <p>Gestionar ante el Tesoro de la Nación del MEF, para que los USD. 2.00 millones (crédito) y USD 500 000 (donación) desembolsados por el FIDA sean registrados en el Organismo y Correlativo asignado al Préstamo FIDA y el reporte presente el saldo real disponible en la cuenta especial.</p>	<p>DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS/Coordinadora Financiera</p>	<p>11/2020</p>
<p>Desembolsos Trimestrales</p> <p>Una vez que inicie la ejecución de los fondos del préstamo y donación del FIDA, el Proyecto realizará solicitud de desembolsos trimestrales, que garantice contar con un adecuado flujo de fondos para atender las actividades previstas en el POA.</p>	<p>Coordinadora FAREPS/Analista Financiera FAREPS</p>	<p>09/2022</p>
<p>Ejecución de Fondos Aporte CONAFIPS</p> <p>Poner el marcha el convenio IEPS/FAREPS- CONAFIPS a fin de asegurar el cumplimiento de este aporte previsto en el diseño</p>	<p>Coordinación FAREPS</p>	<p>09/2022</p>
<p>Ejecución de Fondos Fiscales</p> <p>Lograr la ejecución del 100% del monto previsto en el POA 2019 ajustado, a fin de garantizar que el Estado Ecuatoriano cumpla con la totalidad del aporte previsto en el diseño.</p>	<p>Coordinación FAREPS</p>	<p>09/2022</p>
<p>Apoyo administrativo financiero para la ejecución del FAREPS</p> <p>La Dirección Nacional del IEPS en coordinación con la Coordinación del FAREPS, buscarán los mecanismos necesarios para que la dirección administrativa financiera del IEPS brinde el apoyo necesario e incondicional para el FAREPS logre ejecutar las actividades previstas con la celeridad del caso.</p>	<p>Director IEPS/Coordinadora FAREPS/Directora Administrativa Financiera</p>	<p>09/2022</p>
<p>Proyección de Gastos 2021-2022, como base para la reestructuración</p> <p>Realizar la proyección preliminar de gastos enero 2021 – septiembre 2022 a fin de establecer los montos que serán ejecutados y cancelados del préstamo y donación.</p>	<p>DAF/ Coordinadora Proyecto FAREPS</p>	



Invertir en la población rural

Ecuador

Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)

Revisión de medio término

Marco lógico

Fechas de misión:	9 al 20 de noviembre, 2020
Fecha del documento:	22/01/2021
Número de identificación del proyecto:	1100001734
N.º de informe:	5629-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)

Marco lógico

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	
Alcance	1 Número de personas que reciben los servicios promovidos o apoyados por el proyecto									
	Mujeres				500	820				
	Hombres				333	813				
	Jóvenes				0	0				
	No jóvenes				0	0				
	Población indígena				0	0				
	Población no indígena				833	1 633				
	Número total de personas que reciben servicios			20 000	833	1 633	8.2			
	1.a Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo									
	Hogares encabezados por mujeres				500	820				
	Hogares no encabezados por mujeres				333	813				
	Hogares			20 000	833	1 633	8.2			
	Número correspondiente de hogares beneficiarios a los que se ha prestado apoyo									
	Jefatura de jóvenes			10	0	0	0			
	1.b Estimación correspondiente del número total de miembros del hogar									
	Miembros de los hogares			80 000	3 332	6 532	8.2			

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	
	Organizaciones de productores apoyadas									
	Participación de mujeres			40	0	0	0			
	Participación de jóvenes			20	0	0	0			
	2.1.3 Organizaciones de productores rurales apoyadas									
	Organizaciones de productores rurales apoyadas			200	45	75	37.5			
Alcance Outreach ASAP	Hogares capacitados en cambio climático/manejo de riesgos									<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base sobre ingresos y empleo • Evaluaciones sobre ingresos • Evaluaciones sobre empleo • Estudios de casos a organizaciones con PNS • Registros de nuevos empleos de las organizaciones
	Households			16 000	0	0				

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	Miembros de hogares de pequeños agricultores a los que se ha ayudado a hacer frente a los efectos del cambio climático										
	Miembros de los hogares			64 000	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base sobre ingresos y empleo • Evaluaciones sobre ingresos • Evaluaciones sobre empleo • Estudios de casos a organizaciones con PNS • Registros de nuevos empleos de las organizaciones 			
Meta Contribuir a la erradicación de la pobreza en el marco de la Economía Popular y Solidaria, en las Provincias de Guayas, Los Ríos, Azuay, Morona Santiago, Zamora Chinchipe	Reducción porcentual del índice de densidad de la vulnerabilidad total, respecto a la línea de base										El compromiso político con el modelo de la EPS se mantiene.
	Disminución vulnerabilidad				0	0		<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base del proyecto • Informe sobre vulnerabilidad • (MCDS) • Informes medición de pobreza • Evaluación final del proyecto, incluidos RIMS 			

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	Reducción de la pobreza						0	0			<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base del proyecto • Informe sobre vulnerabilidad • (MCDS) • Informes medición de pobreza • Evaluación final del proyecto, incluidos RIMS
	Disminución pobreza										
	Hogares incrementan los activos del hogar respecto a la línea de base						0	0			<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base del proyecto • Informe sobre vulnerabilidad • (MCDS) • Informes medición de pobreza • Evaluación final del proyecto, incluidos RIMS
	Households			80							

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
Objetivo de desarrollo Mejorar los ingresos y el empleo de familias rurales de la Economía Popular Solidaria (EPS) en condición de pobreza y vulnerabilidad, en el área del proyecto	Familias reportan mejoras en los ingresos, respecto a la línea de base						0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base sobre ingresos y empleo • Evaluaciones sobre ingresos • Evaluaciones sobre empleo • Estudios de casos a organizaciones con PNS • Registros de nuevos empleos de las organizaciones 	El marco político e institucional de la EPS es estable. La coordinación y articulación entre distintas instituciones del sector público es efectiva y eficiente
	Households			80	0	0					
	Plazas de trabajo actuales mejoradas						0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base sobre ingresos y empleo • Evaluaciones sobre ingresos • Evaluaciones sobre empleo • Estudios de casos a organizaciones con PNS • Registros de nuevos empleos de las organizaciones 	
	Jobs			5 600	0	0					

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	2.2.1 Empleos nuevos creados							<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base sobre ingresos y empleo • Evaluaciones sobre ingresos • Evaluaciones sobre empleo • Estudios de casos a organizaciones con PNS • Registros de nuevos empleos de las organizaciones 			
	Empleos nuevos			800	0	0	0				
	Beneficiario del empleo - jóvenes			160	0	0	0				
	Beneficiario del empleo - no jóvenes			620	0	0	0				

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	
Efecto directo C1. Efecto directo 1: Las familias rurales de la EPS en condición de pobreza y vulnerabilidad y sus organizaciones fortalecidas en sus capacidades (asociativas, gestión empresarial, mercado, financieras) con enfoque de Adaptación al Cambio Climático(ACC), género y juventud	Organizaciones con capacidades mejoradas respecto a la base						• Línea de base • Evaluación sobre capacidades antes y después • Documentos de PFI • Informes de seguimiento			• Los techos presupuestarios anuales corresponden a las necesidades de recursos para la ejecución en la cantidad y oportunidad requerida • Las condiciones climáticas y desastres naturales se mantienen estables • El mercado de servicios (oferta de técnicos calificados y con experiencia) a nivel central y regiones responde a la demanda y momentos requeridos • Los mercados de productos promovidos y los precios se mantienen estables
	Organizaciones			70	0	14				
	Organizaciones fortalecidas formulan su PFI con medidas de ACC						• Línea de base • Evaluación sobre capacidades antes y después • Documentos de PFI • Informes de seguimiento			
	Organizaciones			100	45	75				

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
Efecto directo C1. Efecto directo 1 ASAP: Organizaciones mejoran sus conocimientos en ACC respecto a la base	Grupos comunitarios que participan en actividades de gestión de los recursos naturales y gestión del riesgo climático							<ul style="list-style-type: none"> • Línea de base • Evaluación sobre capacidades antes y después • Documentos de PFI • Informes de seguimiento 			
	Grupos			160	0						

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
Efecto directo C1. Efecto directo 2: El sector de la EPS cuenta con instrumentos operacionales y normativos de políticas mejorados	Mesas de dialogo formadas o apoyadas funcionando de forma continua									<ul style="list-style-type: none"> • Los techos presupuestarios anuales corresponden a las necesidades de recursos para la ejecución en la cantidad y oportunidad requerida • Las condiciones climáticas y desastres naturales se mantienen estables • El mercado de servicios (oferta de técnicos calificados y con experiencia) a nivel central y regiones responde a la demanda y momentos requeridos • Los mercados de productos promovidos y los precios se mantienen estables 		
	Mesas de diálogo provincial			80	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las mesas de diálogo • Registros de conformación de redes • Evaluación de las redes y otros grupos fortalecidos • Evaluación final • Línea de base 				
	Mesas de diálogo nacional			100	0	0	0					
	Redes/organizaciones de segundo nivel creadas o fortalecidas participando en las mesas											
	Redes/Organizaciones			3	0	0	0				<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las mesas de diálogo • Registros de conformación de redes • Evaluación de las redes y otros grupos fortalecidos • Evaluación final • Línea de base 	

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	Propuestas de solución de barreras de la EPS formuladas y validadas										
	Propuestas			4	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de las mesas de diálogo • Registros de conformación de redes • Evaluación de las redes y otros grupos fortalecidos • Evaluación final • Línea de base 			
Producto C1. Efecto directo 1	Organizaciones participando en capacitación										
	Organizaciones	184		200	45	75	37.5	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI 			
	Capacitación ACC			50	0	0	0				
	Personas capacitadas, según demandas										
	Personas			1 400	833	1 633	116.6	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI 			
	Participación de Mujeres			45	60	50	111.1				
	Participación de jóvenes			20	0	0	0				
	1.1.4 Personas capacitadas en prácticas y/o tecnologías de producción										
	Número total de personas capacitadas por el proyecto				0	800					
Número total de asistencias a sesiones de capacitación				0	0						

Jerarquía de los resultados	Indicadores							Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	Responsabilidad	
	Hombres capacitados en producción de cultivos				0	0					
	Mujeres capacitadas en producción de cultivos				0	0					
	Hombres capacitados en producción pecuaria				0	0					
	Mujeres capacitadas en producción pecuaria				0	0					
					0	0					
					0	0					
	Hombres capacitados en producción pesquera				0	0					
	Mujeres capacitadas en producción pesquera				0	0					
	Personas capacitadas en producción de cultivos				0	0					
	Personas capacitadas en producción animal				0	0					
				0	0	0	NaN				
	Personas capacitadas en producción pesquera			0	0	0	NaN				

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	Hombres capacitados al menos una vez por el proyecto			0	0	0	NaN				
	Mujeres capacitadas al menos una vez por el proyecto			0	0	0	NaN				
	2.1.2 Personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial										
	Mujeres				0	0					
	Hombres				0	0					
	Personas capacitadas en actividades generadoras de ingresos o gestión empresarial				0	0					
	Productores capacitados en ACC										
	Personas			1 000	0	0	0	• Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI			
	Participación de mujeres			45	0	0	0				
	Participación de jóvenes			20	0	0	0				
	Organizaciones con PFI formulados										
	Organizaciones			25	45	75	300	• Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI			

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
	Productores participando en pasantías						• Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI					
	Personas			20	0	0					0	
	Participación de Mujeres			50	0	0					0	
	Participación de Jóvenes			20	0	0					0	
	Gerentes/encargados de comercialización participan en intercambios						• Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI					
	Personas			100	0	0					0	
	Participación de Mujeres			50	0	0					0	
	Organizaciones (60 % de mujeres, jóvenes e indígenas) nuevas apoyadas en su conformación						Informes de seguimiento • Informes de eventos de capacitación • Documentos de PFI "					
	Organizaciones			25	0	0					0	
	Producto C1. Efecto directo 2	Mesas de dialogo creadas y apoyadas						"• Informes de mesas • Informes pasantías, intercambios • Registros de inscripción de organizaciones • Informes de seguimiento "				
		Mesas de diálogo provincial			5	0	0					0
		Mesas de diálogo nacional			1	0	0					0

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
	Política 2 Número de plataformas de múltiples partes interesadas que recibieron apoyo y están en funcionamiento						0	0	0	• Informes de mesas • Informes pasantías, intercambios • Registros de inscripción de organizaciones • Informes de seguimiento		
	Número			6	0	0						
	Miembros capacitados en políticas públicas de EPS y habilidades transversales						0	0	0	• Informes de mesas • Informes pasantías, intercambios • Registros de inscripción de organizaciones • Informes de seguimiento		
	Miembros de organizaciones			125	0	0						
	Miembros de GAD			5	0	0						
	Participación de mujeres			50	0	0						
	Participación de jóvenes			20	0	0						
	Acuerdos de conformación y operación de redes/organizaciones de 2 nivel elaborados y aprobados documentos de propuestas de solución elaborados						0	0	0	• Informes de mesas • Informes pasantías, intercambios • Registros de inscripción de organizaciones • Informes de seguimiento		
	Acuerdos			5	0	0						

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos									
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad								
Efecto directo C2. Efecto directo 3 Las familias rurales de la EPS en condición de pobreza y vulnerabilidad y sus organizaciones fortalecidas en el desarrollo de emprendimientos económicos rentables y sostenibles	Organizaciones (según tipo) consolidan de forma sostenible sus PN							<ul style="list-style-type: none"> • Informes RIMS • Evaluaciones temáticas • Evaluación final • Línea de base • Convenios sub-proyectos aprobados y cofinanciados 			<ul style="list-style-type: none"> • Los techos presupuestarios anuales corresponden a las necesidades de recursos para la ejecución en la cantidad y oportunidad requerida • Las condiciones climáticas y desastres naturales se mantienen estables • El mercado de servicios (oferta de técnicos calificados y con experiencia) a nivel central y regiones responde a la demanda y momentos requeridos • Los mercados de productos promovidos y los precios se mantienen estables 								
	Organizaciones			80	0	22	27.5												
	Organizaciones que amplían la base social funcionando de forma sostenible											<ul style="list-style-type: none"> • Informes RIMS • Evaluaciones temáticas • Evaluación final • Línea de base • Convenios sub-proyectos aprobados y cofinanciados 							
	Organizaciones			90	0	0	0												
	Organizaciones de segundo y tercer nivel creadas funcionando sostenidamente															<ul style="list-style-type: none"> • Informes RIMS • Evaluaciones temáticas • Evaluación final • Línea de base • Convenios sub-proyectos aprobados y cofinanciados 			
	Organizaciones			90	0	0	0												

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos		
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad	
	Organizaciones (según tipo) con acceso mejorado a servicios financieros						0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes RIMS • Evaluaciones temáticas • Evaluación final • Línea de base • Convenios sub-proyectos aprobados y cofinanciados 		
	Organizaciones			30	0	0						
	Grupos de ahorro y bancos comunales adoptan herramientas financieras						0	0	0			
	Grupos			60	0	0						
Producto C2. Efecto directo 3	Organizaciones con capacitación/asistencia técnica y financiera						0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes RIMS • Evaluaciones temáticas • Evaluación final • Línea de base • Convenios sub-proyectos aprobados y cofinanciados 		
	Organizaciones			200	0	0						

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos						
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad					
	PNS agropecuarios incluyen medidas de ACC						160	<ul style="list-style-type: none"> • Informes RIMS • Evaluaciones temáticas • Evaluación final • Línea de base • Convenios sub-proyectos aprobados y cofinanciados 								
	Planes de Negocios			50	0	80										
	Organizaciones participan en Fondos de incentivos						0									
	Organizaciones			15	0	0										
	Ferias y ruedas de negocio realizadas						0				<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento de PFI y PNS • Informes de ferias y ruedas de negocio • Informes de seguimiento 					
	Ferias			10	0	0										
	Ruedas			10	0	0										

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos	
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia		Responsabilidad
	Organizaciones con crédito identificado asistidas en trámites bancables										
	Organizaciones			80	0	0	0	• Informes de seguimiento de PFI y PNS • Informes de ferias y ruedas de negocio • Informes de seguimiento			
	IFL con asistencia técnica recibida										
	Organismo			12	0	0	0	• Informes de seguimiento de PFI y PNS • Informes de ferias y ruedas de negocio • Informes de seguimiento			
	Cajas de ahorro/bancos comunitarios con asistencia técnica y capacitación en educación financiera										
	Organismo			40	0	0	0	• Informes de seguimiento de PFI y PNS • Informes de ferias y ruedas de negocio • Informes de seguimiento			

Jerarquía de los resultados	Indicadores						Fuente de verificación			Supuestos
	Nombre	Línea de base	Medio término	Meta final	Resultado anual (2020)	Resultado acumulado (2020)	Resultado acumulado % (2020)	Fuente	Frecuencia	
Efecto directo C3. Efecto directo 4 El IEPS y otros actores de la EPS fortalecidos para apoyar procesos de la EPS	Organizaciones atendidas aplican mecanismos e instrumentos de PSE participativo									<ul style="list-style-type: none"> • Los techos presupuestarios anuales corresponden a las necesidades de recursos para la ejecución en la cantidad y oportunidad requerida • Las condiciones climáticas y desastres naturales se mantienen estables • El mercado de servicios (oferta de técnicos calificados y con experiencia) a nivel central y regiones responde a la demanda y momentos requeridos • Los mercados de productos promovidos y los precios se mantienen estables
	Organizaciones			60	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre SEP de las organizaciones • Evaluación final • Línea de base 		
	El IEPS cuenta con recursos humanos capacitados, instrumentos y mecanismos para procesos de EPS, metodologías de transferencia de conocimientos									
	Organismo			1	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre SEP de las organizaciones • Evaluación final • Línea de base 		
	Prestadores de servicios con desempeño mejorado									
	Organismo			25	0	0	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sobre SEP de las organizaciones • Evaluación final • Línea de base 		
Producto C3. Efecto directo 4	Personas de las organizaciones capacitadas en SEP y GC									
	Personas			200	0	0	0			
	Pilotos para la promoción de talentos locales									
	Pilotos			4	0	0	0			
	Plan de fortalecimiento institucional del IEPS/prestadores elaborado e implementado									
	Plan			1	0	0	0			



Invertir en la población rural

Ecuador

Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)

Revisión de medio término

Apéndice 1: Aspectos financieros: desempeño financiero efectivo por entidad financiadora y por componente, y desembolsos por categoría

Fechas de misión:	9 al 20 de noviembre, 2020
Fecha del documento:	22/01/2021
Número de identificación del proyecto:	1100001734
N.º de informe:	5629-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apendice 1

FAREPS

Mision RMT Del 9 al 20 Noviembre 2020

Financiero: Desempeño financiero real por financiador; por componente y desembolsos por categoría

Al 31 de Octubre 2020

Table 5A: Desempeño financiero por financiador (USD)

Financier	Presupuesto	Desembolsos	%
PRÉSTAMO FIDA No. 2000000785	15 900 000	2 000 000	13%
DONACIÓN ASAP No. 2000001237	4 000 000	500 000	13%
FISCALES (Presupuesto General de Inversión).	2 815 778	693 897	25%
IEPS (Aporte en Especies).	684 232	334 680	49%
MIES (Presupuesto en la CONAFIPS).	8 499 990	-	0%
BENEFICIARIOS	4 073 536	-	0%
Totales	35 973 536	3 528 577	10%

Table 5B: Desempeño financiero por financiador por componente (USD)

Componente	Préstamos FIDA			Donación ASAP			Aporte Gobierno (Fiscal)			Aporte IEPS (Especies)			MIES (CONAFIPS)			Beneficiarios			Total		
	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%	Presupuesto	Gastos acumulados	%
I. Fortalecimiento de las capacidades de las familias y sus organizaciones	1 355 724	-	0%	627 821	-	0%	229 625	-	0%	-	-	0%	-	-	0%	-	-	0%	2 213 170	-	0%
II. Desarrollo de los Emprendimientos e intercambio comercial por Desarrollo de Emprendimientos e Intercambio de mercados	13 338 037	44 971	0%	3 193 525	-	0%	664 617	-	0%	-	-	0%	8 499 990	-	0%	4 073 536	-	0%	29 769 705	44 971	0%
III. Desarrollo de los conocimientos, gestión y administración	1 206 239	-	0%	178 654	-	0%	1 921 536	693 897	0%	684 232	334 680	0%	-	-	0%	-	-	0%	3 990 660	1 028 577	26%
Totales	15 900 000	44 971	0%	4 000 000	-	0%	2 815 778	693 897	25%	684 232	334 680	49%	8 499 990	-	0%	4 073 536	-	0%	35 973 536	1 073 548	3%

Table 5C: Desembolsos de Préstamos FIDA No. 2000000785 en EUR al 31 de octubre 2020

Category	Asignación Original	Asignación Revisado	Desembosos	W/A pending	Balance	Per cent disbursed
I. Capacitación	2 350 000	2 425 000	-	-	2 425 000	0%
II. Consultorías	1 970 000	1 050 000	-	-	1 050 000	0%
III. Donaciones	8 260 000	9 350 000	-	-	9 350 000	0%
IV. Vehículos	230 000	-	-	-	-	0%
Depósito Inicial (Monto Autorizado)	-	-	1 772 264	-	(1 772 264)	0%
Sin Asignación	1 440 000	1 425 000	-	-	1 425 000	0%
Totales	14 250 000	14 250 000	1 772 264	-	12 477 736	12.44%

Desembolsos de Donación ASAP 2000001237 en DEG al 31 de octubre 2020

Category	Asignación Original	Asignación Revisado	Desembosos	W/A pending	Balance	Per cent disbursed
I. Capacitación	200 000	1 455 000	-	-	1 455 000	0%
II. Consultorías	340 000	135 000	-	-	135 000	0%
III. Donaciones	2 020 000	975 000	-	-	975 000	0%
IV. Vehículos	-	-	-	-	-	0%
Depósito Inicial (Monto Autorizado)	-	-	361 131	-	(500 000)	0%
Sin Asignación	290 000	285 000	-	-	285 000	0%
Totales	2 850 000	2 850 000	361 131	-	2 350 000	12.67%



Invertir en la población rural

Ecuador

Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)

Revisión de medio término

Apéndice 2: Progresos materiales en relación con el POA

Fechas de misión:	9 al 20 de noviembre, 2020
Fecha del documento:	22/01/2021
Número de identificación del proyecto:	1100001734
N.º de informe:	5629-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 1: Progresos físicos medidos respecto del POA

Componente/ Subcomponente o Producto	Indicador	Dependencia	Periodo: 01/01/2020- 31/12/2020 Al 30/10/2020			Acumulativo Efectivo	Estimación Objetivo	%
			POA	Efectivo	%			
C1 .Fortalecimiento de capacidades de las familias y sus organizaciones								
act 1.1 .Comunicación, consulta previa y dialogo								
1.1.1. Plan de Comunicación	Plan de comunicación	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0
1.1.2. Espacios participativos de consulta y diálogo	Mesas de diálogo	UCP/IEPS	5	0	0	0	5	0
	Consulta previa	UCP/IEPS	1	0	0	0	-	0
act 1.2 .Diagnóstico y preselección de la organizaciones								
1.2.1. Estudio de mapeo, categorización, diagnóstico de las organizaciones	Estudio realizado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0
1.2.2. Estudio de las oportunidades para la EPS en la área de intervención del proyecto	Estudio realizado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0
1.2.3. Estudio de mercados financieros rurales	Estudio realizado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0
act 1.3 .Fortalecimiento integral a las organizaciones (incluye ejes transversales de cambio climático, género y juventud)								
1.3.1. Diseño del plan de fortalecimiento integral a las organizaciones	Plan diseñado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0
1.3.2. Convocatoria y difusión del plan de fortalecimiento integral a las organizaciones	Convocatorias	UCP/IEPS	5	0	0	0	1	0
1.3.3. Ejecución del plan de fortalecimiento integral a las organizaciones	PFI	UCP/IEPS	60	45	75	75	200	38
1.3.4. Intercambios y pasantías con empresas y organizaciones	Intercambios y pasantías	UCP/IEPS	5	0	0	0	1	0
C2 .Desarrollo de emprendimientos e intercambio de mercados								
act 2.1 .Planes de negocio solidario (PNS) (incluye ejes transversales de cambio climático, género y juventud)								
2.1.1. Asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración e		UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0

implementación de planes de negocio solidarios									
act. 2.2 .Inversión en planes de negocios solidarios									
2.2.1. Inversión en planes de negocio	PNS financiados	UCP/IEPS	11	1	9	1	200	0,5	
2.2.2. Eventos de difusión de las actividades de inversión en planes de negocio	Eventos realizados	UCP/IEPS	5	0	0	0		0	
2.2.3. Educación y promoción para acceso a servicios financieros Rurales		UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0	
act. 2.3 .Intercambio e inserción a mercados									
2.3.1. Ferias provinciales	Ferias provinciales	UCP/IEPS	5	0	0	0		0	
2.3.5. Promoción y difusión para la comercialización de productos y servicios de las organizaciones	Promoción realizada	UCP/IEPS	1	0	0	0		0	
C3. Desarrollo de Conocimiento, Gestión y Administración									
act. 3.1 .Desarrollo de conocimiento (incluye ejes de cambio climático y género)									
3.1.1. Capacitación de Capacitadores (a personal de FAREPS)		UCP/IEPS	10	0	0	0		0	
3.1.2. Diseño e implementación del plan de gestión del conocimiento y de sistematización de experiencias del proyecto	Plan realizado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0	
act. 3.2 .Gestión									
3.2.1. Estudio de Línea base para evaluación del proyecto	Estudio LB realizado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0	
3.2.4. Sistema de planificación, seguimiento y evaluación	Sistema desarrollado	UCP/IEPS	1	0	0	0	1	0	
3.2.5. Comunicación (publicaciones, herramientas, promociones entre otros)		UCP/IEPS	1	0	0	0	-	0	



Invertir en la población rural

Ecuador

Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (FAREPS)

Revisión de medio término

Apéndice 3: Cumplimiento de las disposiciones legales: estado de aplicación

Fechas de misión:	9 al 20 de noviembre, 2020
Fecha del documento:	22/01/2021
Número de identificación del proyecto:	1100001734
N.º de informe:	5629-EC

América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Apéndice 3: Cumplimiento de las cláusulas legales: estado de aplicación

FAREPS. Convenios de Financiación 200000785 y donación ASAP 200001237. Al 31 de Octubre 2020

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
Sección B. 5	El Prestatario/Receptor pagará el capital y los intereses del Préstamo al FIDA.	Mayo 2020	Cumplida	El MEF ha pagado los valores correspondientes a los intereses préstamo 200000785. Todavía no corresponde pagar capital.
Sección B. 6	El Prestatario/Receptor abrirá dos cuentas designadas denominada en dólares de los Estados Unidos de América exclusivamente para recibir los recursos del préstamo y de la donación.	Marzo/2018	Cumplida Marzo/2019	Las cuentas designadas para el Préstamo y Donación ASAP fueron abiertas en el Banco Central del Ecuador
Sección B. 7	El Prestatario/Receptor proporcionará financiación de contrapartida para el Proyecto por un monto equivalente a USD. 12'000.000 millones.	Continuo	Cumplida parcialmente	El monto acumulado de aporte de Contrapartida al 31 de octubre 2020 alcanza USD 1'028.577, es decir el 8,57% de los USD. 12.00 millones previstos.
Anexo 1. Sección II, 1.1	El IEPS es el Organismo Responsable del Proyecto	Continuo	Cumplida	
CG Sección 4.08	La Financiación se utilizará exclusivamente para financiar gastos admisibles	Continuo	Cumplida	Los gastos son elegibles
CG Sección 4.09	El Prestatario/Receptor reembolsará prontamente al FIDA cualquier cantidad del Préstamo que utilizó para financiar un gasto distinto a los gastos admisibles.	NA	NA	No se ha determinado gastos No Admisibles
CG Sección 7.01 b) ii)	El MAG presentará el borrador del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto al Fondo para que formule sus observaciones a más tardar sesenta (60) días antes de que empiece el año del Proyecto en cuestión. Este incluirá un Plan de Adquisiciones y Contratación (PAC).	31 de octubre (60días antes de cada año del Programa)	Cumplida con retraso	El POA 2020 fue entregado al FIDA el 14 abril de 2020.
CG Sección 7.03	Además de los recursos de la Financiación, el Prestatario/Receptor pondrá a disposición recursos adicionales necesarias para ejecutar el Programa	Continuo	En proceso de cumplimiento	El equipo del proyecto utiliza las oficinas, muebles, equipos, vehículos del IEPS; El FAREPS se inserta en la estructura orgánica del IEPS por lo tanto se registra la parte proporcional de los sueldos y las depreciaciones de los bienes como aporte en especies.
CG Sección 7.06	Todos los bienes, servicios e instalaciones financiados con la	Continuo	NA	Hasta la fecha no han adquirido bienes con recursos del proyecto

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
	Financiación se utilizarán exclusivamente para los fines del Proyecto			
CG Sección 7.08	El Prestatario/Receptor o el Organismo Responsable del Proyecto asegurarán todos los bienes y edificios utilizados en el Proyecto contra los riesgos y por las suma que resultan compatibles con prácticas comerciales adecuadas	Continuo	Cumplida	Los bienes que usa el Proyecto son de propiedad del IEPS y están debidamente asegurados.
CG Sección 7.09	El Prestatario se asegurará que los Acuerdos Subsidiarios sean compatibles con el Convenio, y pedirá la no objeción del FIDA	NA	NA	
CG Sección 7.11	El MAG designará al Director del Programa y demás personal esencial en la forma especificada en el convenio de financiamiento	Continuo	Cumplida	
CG Sección 8.01	El MAG mantendrá y conservará registros y documentación adecuados durante los 10 años después de la Fecha de Terminación	Continuo	En proceso de cumplimiento	El Programa se encuentra en plena ejecución. El archivo técnico lo custodia el Proyecto y el archivo administrativo financiero la Dirección Administrativa Financiera del IEPS. Después de la Fecha de Terminación el IEPS deberá conservar dichos archivos por 10 años.
CG Sección 8.03 a)	El MAG suministrará al FIDA informes de avance periódicos sobre la marcha del Programa	31 de marzo (1° semestre.) y 31 de Julio (2° semestre.)	Parcialmente cumplida y con retraso	Informe de avance del 2do semestre de 2020 fue presentado al FIDA en octubre 2020.
CG Sección 8.04	El Prestatario/Receptor suministrará al FIDA un informe final sobre la ejecución general del Programa	N/A	N/A	El Programa se encuentra en plena ejecución
CG Sección 9.01	Las Partes en el Programa llevarán cuentas separadas y registros adecuados de los gastos del Programa y los conservarán por al menos diez años después de la fecha de cierre	Continuo	En proceso de cumplimiento	El proyecto está en ejecución. Posterior a la fecha de cierre el IEPS conservará por 10 años dichos documentos.
CG Sección 9.02	El Prestatario/Receptor entregará al FIDA estados financieros del Programa en cada Ejercicio Financiero	Hasta el 30 de abril posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	Los Estados Financieros por el año 2019 se presentaron al FIDA el 28 de febrero 2020
CG Sección 9.03 b)	El Prestatario/Receptor proporcionará al FIDA una copia certificada del cada informe de auditoría de conformidad con las directrices del FIDA	30 de junio posterior al cierre de cada Ejercicio	Cumplida	Debido a la emergencia mundial por el COVID-19 el FIDA de manera excepcional ha otorgado dos ampliaciones de plazo para la entrega del Informe de Auditoría a los EEFF 2019 hasta 30 sept. 2020 y hasta 31 octubre 2020. El programa presento el informe el 29 de octubre 2020.

Sección	Clausula	Objetivo/fecha prevista de la medida	Estado de ejecución/ fecha	Observaciones
CG Sección 10.03	El Prestatario/Receptor y las Partes en el Programa harán posible que los agentes y representantes del FIDA visiten e inspeccionen el Programa y sus sitios de ejecución, examinen documentos del Programa y visiten a los funcionarios del Programa	Continuo	En proceso de cumplimiento	La presente misión de supervisión fue remota por la situación del COVID-19. No se examinó documentos de los gastos realizados debido a que hasta la fecha el Programa no presenta ejecución con los fondos del préstamo.